

PRÁCTICUM I

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Antonio Cavacasillas Rodríguez

CONTENIDOS	PÁGS
1.- Resumen.....	4
2.- Introducción.....	6
3.- Descripción del centro.....	8
3.1. Ubicación e infraestructuras.....	8
3.2. Niveles de enseñanza impartidas.....	8
3.3. Alumnado.....	8
3.4. Profesorado.....	10
3.5. Contexto sociofamiliar.....	10
3.6. Línea educativa.....	10
3.7. Aspectos concretos de la estancia en el centro.....	11
3.8. Actividades habituales en el centro.....	11
4.- Descripción de la actividad realizada.....	15
4.1. Razones de elección y pertenencia.....	17
4.2. Marco teórico.....	17
4.3. Información básica y materiales.....	17
4.4. Agentes implicados.....	18
4.5. Metodología y procedimientos.....	18
4.6. Actividades y temporización.....	18
4.7. Evaluación de seguimiento y resultados.....	19
5.- Discusión y valoración crítica.....	20
6.- Conclusiones y prospectiva.....	22
7.- Bibliografía.....	24
8.- Anexos.....	26

1.- RESUMEN

El lugar donde he realizado mis prácticas han sido en el Colegio Salesiano Ramón Izquierdo de Badajoz, dentro de su Departamento de Orientación.

El tema de investigación elegido es la intervención con un niño de 13 años con Síndrome de Down.

Las razones de la elección han sido fundamentalmente la de centrarnos en un único tema para realizar unas prácticas eficientes. De entre los ámbitos en los que trabaja el departamento de Orientación del Colegio:

- Atención a la diversidad
- Plan de acción tutorial
- Orientación académica profesional

Nos decantamos en la segunda entrevista con mi tutora del centro por la primera de ellas, Atención a la diversidad, dentro de la cual podríamos elegir varios temas:

- Evaluación NEAE (Necesidad Específica de Apoyo Educativo)
- Dificultades de aprendizaje
- Intervención psicopedagógica
- Atención a familia

De entre ellas y valorando el tiempo de prácticas, elegimos Dificultades de aprendizaje, donde nos encontramos con dos casos a elegir:

- Intervención en trastorno por déficit de atención con hiperactividad
- Intervención por dificultades de aprendizaje en Síndrome de Down

Y fue este último el tema elegido debido a que es un tema con mucha información, muy rico en teoría, que me ha dado muchas posibilidades en la intervención, enriquecedor desde el punto de vista psicológico, abierto a la realización de pruebas en las que pueda valorar al alumno en todo su conjunto y poder gestionar un plan que permita a la institución continuar con mi trabajo una vez terminadas las prácticas.

Tiene una perspectiva muy buena porque puede servirme de ejemplo para otros alumnos no solo con esta patología sino con otras como pueda ser el autismo y haber alcanzado estas prácticas suponen un punto de partida excelente para un futuro en el que pueda encontrarme con este tipo de supuestos.

RESUMEN (INGLÉS)

The place where I made my practices have been in the Salesian College Ramón Izquierdo de Badajoz, in their Guidance Department.

The research topic chosen is the intervention with a 13 year old boy with Down syndrome.

The reasons for the election have been primarily to focus on one issue for efficient practices. Of the areas in which it operates the College Guidance Department:

- Attention to diversity
- Action Plan tutorial
- Academic advising profesional

We decided in the second interview with my tutor to the center by the first, attention to diversity, within which we could choose several topics:

- Evaluation NEAE (special educational need)
- Learning difficulties
- Intervention Counselling
- Family Care

Between them and assessing the practice time, we chose learning difficulties, where we found two cases to choose from:

- Intervention in attention deficit disorder with hyperactivity
- Intervention for learning difficulties in Down Syndrome

It was this last item chosen because it is a topic with a lot of information, rich in theory, has given me many opportunities for intervention, enrichment from psychological point of view, open for testing where it can assess the student community in its entirety and be able to manage a scheme allowing the institution to continue with my job after the internship.

Foresight has a very good because it can serve as an example for other students not only with this condition but with others such as autism and have reached these practices are an excellent starting point for a future where I can find this kind of assumption.

2.- INTRODUCCIÓN

A lo largo de mis prácticas he ido desarrollando una serie de actividades que han supuesto para mí el conocer cómo se trabaja dentro de un Departamento de Orientación de un centro educativo y cómo se elabora un trabajo de Prácticum. En esta introducción quiero exponer las ideas principales de mis prácticas y así las expongo a continuación

- **Línea educativa:** Lo primero que me encuentro cuando llego al centro es con una charla de mi tutora donde me informa de todas las características del centro y recalca la importancia de la línea educativa como una cuestión primordial para el mismo. En ella podemos observar que se trata de un centro que quiere salvaguardar la educación de modo integral de todos los alumnos a través de una política educativa muy bien planteada que guarda cohesión con todos las etapas de escolarización del centro..

- **Elección del tema de prácticas:** Tras valorar con mi tutora cuál podría ser el tema a elegir de este Prácticum I, optamos por la intervención de un alumno con Síndrome de Down dentro del ámbito de atención a la diversidad debido a la necesidad de la realización de una evaluación y de la generación posterior de un plan de modificación de conducta. Todo ello fue supervisado y realizado a través de la metodología del Centro educativo.

- **La generación de objetivos generales:** Como fue colaborar en la elaboración de propuestas de organización de medidas de apoyo y refuerzo educativo, contribuir en el diseño y seguimiento de Adaptaciones Curriculares apropiadas a las necesidades especiales del alumno, implicando al profesorado en dicho diseño y seguimiento y establecer una atención individualizada a padres, profesores y alumnos.

- **Así como los objetivos específicos:** Participar en la elaboración y seguimiento del material de trabajo para el alumno, intervención en los momentos de trabajo junto con el alumno, ya sea en el aula o fuera de ella, revisar las ACIS que tiene el alumno. ACIS: Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas, en las que se tienen que eliminar objetivos del ciclo o se trabajan objetivos de un ciclo o curso inferior al que el alumno se encuentra matriculado (como es nuestro caso), y realizar propuestas de mejora en el trabajo individualizado.

- **Mi estancia en el centro:** Mis prácticas me han parecido una experiencia muy satisfactoria, que ha cubierto mis necesidades formativas a nivel práctico. Me he encontrado en todo momento arropado por todos los miembros del Departamento de Orientación y he podido desarrollar en el centro múltiples actividades que sin esta posibilidad no hubiera podido practicarlas.

- **Búsqueda de información:** La considero una actividad importante en mis prácticas ya que para la realización de un buen trabajo, es fundamental no solo la elección del tema a desarrollar, sino reunir los materiales e informaciones más destacadas que sirvan como bases teóricas necesarias sobre las que asentar un buen Prácticum.

- **Observaciones en el aula:** Una de las actividades que más me gustó desarrollar fue la de la observación del trabajo de los compañeros del Departamento de Orientación. Te hace ver cómo se debe tratar con los alumnos y supuso una fuente de mi inspiración primaria para el resto de mis actuaciones en el centro.

- **Colaboración con mi tutora:** Sin duda la ayuda más importante ha sido la de mi tutora del Prácticum. Apoyo total, accesibilidad, disposición, enseñanza, entrega,...etc., todo se queda pequeño para definir una relación fantástica que dio lugar a unas prácticas sensacionales.

- **Trabajo con el alumno:** El momento central de mis prácticas. El trabajo con el alumno supuso la realización de todo lo que había ido aprendiendo, de todo aquello sobre lo que había obtenido información y, a pesar que en un principio pensaba que iba a ser la parte más complicada, debido a la preparación teórica, de la ayuda de todos los miembros del Departamento de Orientación y del comportamiento del propio alumno, fue una etapa muy intensa pero a la vez tranquila por todos los refuerzos comentados anteriormente.

- **Realización de un esbozo para la elaboración del programa de modificación de conducta:** Esta fue la actividad que me quedó pendiente por la falta de tiempo para su realización completa, pero me sentí orgulloso de poder iniciarla y hoy en día tengo la oportunidad de tener un seguimiento de la misma pos-prácticas.

3.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El **Colegio Salesiano "Ramón Izquierdo"** está ubicado en la localidad de Badajoz, en la nueva barriada de Valdepasillas, una zona donde han aumentado constantemente las construcciones de nuevas viviendas, lo cual ha provocado un aumento de la cantidad y variedad de las familias que acceden a nuestro centro.

3.1. *Ubicación e infraestructuras:*

El centro está situado en el suroeste de la ciudad de Badajoz, capital que ronda los 150.000 habitantes, en la Avenida M^a Auxiliadora, nº 4, antigua Carretera de Olivenza. Contamos con unas instalaciones adecuadas a todos los niveles: un número ajustado de aulas ordinarias en función del número de alumnos, salas para los profesores, para los coordinadores de ciclo, para el Departamento de Orientación y para cada uno de los tres componentes principales del Equipo Directivo, amplios espacios comunes, áreas deportivas, biblioteca, salón de actos, laboratorios, cafetería, sala de audiovisuales, entre otros.

Como señalamos anteriormente, está situado en una barriada de reciente construcción, por lo que se está cuidando por parte de las Instituciones Públicas de que existan amplias avenidas, espaciosos parques y jardines. Así mismo, nuestro centro dispone también de un gran patio central y campos de deportes, dotados de importante arbolado y jardines.

3.2. *Niveles de enseñanza impartidas:*

El centro imparte todos los niveles de enseñanza obligatoria y algunos de enseñanza no obligatoria, en concreto, se imparten las siguientes etapas: **Educación Infantil** (3, 4 y 5 años), **Educación Primaria** (de 1^o hasta 6^a), **Educación Secundaria Obligatoria** (de 1^o hasta 4^a) y **Bachillerato**, en las modalidades de *Ciencias de la Naturaleza y de la Salud* y *Humanidades y Ciencias Sociales*.

3.3. *Alumnado:*

El total de alumnado escolarizado en este centro es de **1022**, distribuidos en **36** unidades que, como ya hemos apuntado, van desde 1^o de Infantil hasta 2^o de Bachillerato. En concreto:

INFANTIL: 162 alumnos/as

	PRIMERO (3 años)	SEGUNDO (4 años)	TERCERO (5 años)
A	25	28	28
B	25	28	28
Total	50	56	56

PRIMARIA: 332 alumnos/as

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
A	25	27	30	30	27	28
B	25	26	30	28	28	28
Total	50	53	60	58	55	56

ESO: 354 alumnos/as

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
A	30	26	29	30
B	32	31	29	30
C	28	30	30	29
Total	90	87	88	89

BACHILLERATO: 177 alumnos/as

	PRIMERO	SEGUNDO
A	26	25
B	25	35
C	32	24
Total	83	94

Es un alumnado que no dista en absoluto de la gran heterogeneidad que caracteriza a otros alumnados de nuestro país. Se trata de una población que refleja una fuerte tensión hacia la escuela, ya que representa para ellos la lógica del esfuerzo frente a la lógica del ocio y el consumo inmediato asignada a la calle y a los intercambios con amigos. La escuela adquiere un valor en cuanto a trabajo/esfuerzo que posibilitará en el futuro el ocio/consumo que tanto anhelan.

Del mismo modo, la escuela aparece también como **espacio de juego y encuentro**, más amplio que el estrecho marco de la familia. Para los alumnos, el profesor se presenta de forma ambivalente (cercano/evaluador) y las relaciones con el mismo suelen variar dependiendo del rol que se le demande en cada caso. Su **motivación** para el aprendizaje y el trabajo escolar depende en gran medida del programa educativo del Centro, que potencie y descubra todas sus aptitudes personales dentro de un clima acogedor que favorezca su total integración en el Centro. Los **valores e intereses** (culturales, sociales y religiosos) más relevantes de los alumnos están íntimamente relacionados con los de su ámbito familiar.

En este alumnado, nos encontramos con múltiples alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo de variadas modalidades: discapacidad, desventaja socio-cultural, desfase, altas capacidades, etc.

3.4. **Profesorado:**

El número de profesores con los que cuenta el centro es de **50**. En esta plantilla existe, por un lado un gran número de profesores de mayor edad, lo cual aporta estabilidad, coherencia, madurez y excelencia al centro y a todos sus proyectos; y por otro lado, también existen un número importante de docentes más "jóvenes" que aportan innovación, frescura, dinamismo y reciclaje en las actividades y programas del colegio. Los niveles de cohesión intergrupal y comunicación entre este grupo de profesores son altos.

3.5. **Contexto sociofamiliar:**

El nivel socioeconómico de las familias del centro es predominantemente medio, aunque con fuertes oscilaciones al polo medio-bajo. Nos encontramos, por tanto, con diferencias psicológicas, sociales y económicas que habrán de tenerse en cuenta a la hora de elaborar los programas y directrices educativas. La mayor parte de las familias tienen profesiones que pertenecen al sector terciario (servicios). Sin embargo, al igual que en el alumnado, los perfiles parentales son de gran heterogeneidad.

Los dos grupos familiares coinciden en una vivencia de fe que responde a la conjunción de una auténtica formación creyente, junto con ciertas tradiciones, costumbres, normas, etc. La fe se vive como algo importante en cuanto que puede dar al niño valores morales que la familia considera importante; aunque a veces, sean incapaces de transmitirla. De aquí, que deleguen este aspecto de la educación del niño en personas que tienen cierta influencia en sus hijos, como pueden ser los profesores de Religión, catequesis, monitores de A.D.S, ambiente del centro, etc.

3.6. **Línea Educativa:**

El Centro procura la educación integral de sus alumnos según el estilo, espíritu, método y experiencia educativa de Don Bosco, caracterizado por:

- El criterio preventivo, que ayuda a los destinatarios a superar los riesgos y situaciones de peligro, a captar el sentido de su propia juventud y a vivir en plenitud sus propias aspiraciones.
- El ambiente educativo, caracterizado por el protagonismo de los jóvenes, procurando una formación cultural y profesional que les permita enfrentarse a la vida de forma crítica y productiva, potenciando el trabajo diario e invitando a la creatividad.
- La relación educativa personal, que se traduce en la familiaridad entre educadores y educandos y en la relación con las familias, favoreciendo en los momentos oportunos el clima de alegría y fiesta.

- La presencia-asistencia animadora de los educadores entre los jóvenes.
- Una apuesta por el ocio y el tiempo libre sano y educativo, brindando a todos los jóvenes el Centro Juvenil Enclave como plataforma de evangelización y compromiso social.
- La oferta respetuosa de una experiencia de fe, canalizada a través del Movimiento Juvenil Salesiano.
- Un contexto cristiano, que fomenta la celebración festiva de la fe y la devoción a M^a Auxiliadora.

3.7. **Aspectos concretos de la estancia en el centro:**

La dedicación estará determinada por las horas necesarias de trabajo en el centro, que se centrarán en las propuestas en la guía del Prácticum, así como las necesarias para llevar a cabo una intervención eficiente con los supuestos teóricos y prácticos a desarrollar, ya sea en el propio centro como en mi lugar de estudio. En todo caso la vinculación con el proyecto será máxima.

El calendario está establecido desde la primera entrevista con mi tutora de prácticas aunque hemos acordado que éste sea flexible por ambas partes para poder atender a nuestros deberes profesionales, avisando de cualquier cambio con tiempo suficiente vía correo electrónico. En el calendario hemos tenido en cuenta las horas presenciales necesarias (90 horas) así como la posibilidad de alargar estas en función de la evolución del trabajo de prácticas, otorgándole prioridad a la resolución eficiente de las mismas.

Las personas de referencia en mi proyecto será fundamentalmente mi tutora, Ana M^a Carrasco Calvo, coordinadora del Departamento de Orientación del Colegio Salesiano de Badajoz. Además, contar con la presencia del alumno al que voy a realizarle la intervención (como comentaré a continuación), los profesores del mismo e incluso sus padres. Todo ello valorando la mejor forma de realizar una intervención eficiente.

3.8. **Actividades habituales en el centro:**

Los departamentos de Orientación, tal y como se recoge en el **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, tienen encomendado: *Participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el instituto para atender a la diversidad del alumnado tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural.* Para el cumplimiento de esta tarea, el Departamento de Orientación fundamentará su labor en el asesoramiento, apoyo y colaboración al docente, partiendo del análisis de las características de los alumnos y favoreciendo una respuesta educativa que atienda a su gran diversidad.

La normativa actual estructura el ***Sistema de Orientación en España*** en **tres niveles**: la acción tutorial en el aula, el Departamento de Orientación (DO) en el centro, y los Equipos de Orientación en el sector. Por tanto, el DO es el responsable de coordinar la acción orientadora a nivel de centro. Según esta normativa oficial, sus tres grandes ámbitos de actuación son:

1. Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje o apoyo a la diversidad (PAD).
2. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).
3. Apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT).

Actualmente, el Departamento de Orientación está compuesto por: una profesora de la especialidad de *Psicología y Pedagogía* (orientadora): que es mi tutora de prácticas: Ana María Carrasco Calvo; *dos profesores de apoyo a la integración* (uno en Educación Primaria y otro en Educación Secundaria Obligatoria) denominados PT, y el coordinador de Pastoral del centro.

Cada uno de los componentes del Departamento ha de cumplir con una serie de funciones y tareas que les son encomendadas según la normativa y las peculiaridades del centro. Así, la organización del Departamento de Orientación queda distribuida de la siguiente manera:

- I. La **Orientadora** ha de cumplir con las siguientes competencias:
 - a) Coordinar la planificación y el desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional correspondientes a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
 - b) Colaborar en la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial del centro.
 - c) Asesorar a la CCP proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención a la diversidad en los elementos constitutivos de los proyectos curriculares.
 - d) Colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
 - e) Realizar la evaluación psicopedagógica, y en su caso el dictamen, de los alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas.
 - f) Participar en la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares.
 - g) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que sobre su futuro académico y profesional ha de formularse para todos los alumnos al término de la ESO.
 - h) Colaborar en el desarrollo, funcionamiento y evaluación del plan de actividades del departamento.
 - i) Asesorar a los alumnos, padres o profesores que así lo soliciten, en función de las necesidades.
- II. Los **Profesores de Apoyo a la Integración** poseen las siguientes competencias:
 - a) Colaborar con los departamentos didácticos en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y

desarrollo de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con NEE, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.

- b) Realizar actividades de apoyo educativo y seguimiento individualizado para los alumnos con NEE.
- c) Elaborar un horario coordinado y un área de recursos especializado para el profesorado.
- d) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador para aquellos alumnos que presenten problemas de aprendizaje y terminen la ESO.
- e) Colaborar en la elaboración y desarrollo del PAT y del POAP.
- f) Establecer cauces fluidos de comunicación y colaboración con las familias de los alumnos con NEE.

III. Son competencias del **Coordinador de Pastoral:**

- a) Coordinar y animar la programación y desarrollo de las actividades pastorales de la acción educativa del Centro.
- b) Coordinar el Departamento de Religión, impulsando el proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Religión, el diálogo fe-cultura y toda la actividad de carácter específicamente evangelizador y de catequesis escolar
- c) Colaborar en la programación y realización de la acción educativa del Centro y de la tarea orientadora de los tutores.
- e) Animar la coordinación de la acción pastoral del Centro con la de la Parroquia y la Iglesia Diocesana.

Las **funciones** del Departamento de Orientación están basadas en el *Real Decreto 83/1996, de 26 de enero*, y estas son:

- a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración del PEC y la PGA.
- b) Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la CCP y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del PAT.
- c) Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de etapa, y a la elección entre las distintas opciones.
- d) Contribuir al desarrollo del POAP y del PAT y elevar al consejo escolar una memoria final sobre ellos.
- e) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con NEE, y elevarla a la CCP, para su discusión e inclusión en el PCE.
- f) Colaborar con los profesores en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con NEE y los que sigan programas de Diversificación Curricular.
- g) Realizar la evaluación psicopedagógica previa, según el art. 13 del Real Decreto 1007/91, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO
- h) Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados.

- i) Participar en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse al término de la ESO.
- j) Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.
- k) Promover la investigación educativa y actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- l) Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con los departamentos.
- m) En los institutos donde se imparta *formación profesional* específica, coordinar la orientación laboral y profesional con las demás instituciones competentes en la materia.
- n) En institutos con residencia adscrita, colaborar con los profesionales encargados de la atención educativa.
- ñ) Elaborar el plan de actividades del departamento y la memoria final del curso.

4.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Como he comentado en el punto 3.7. "*Actividades habituales en el centro*" y de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (RD 83/96)*, el Departamento de Orientación debe elaborar un Plan de Actividades a principios de curso y una memoria final que se articulará en tres ámbitos:

- Plan de atención a la diversidad (PAD)
- Plan de acción tutorial (PAT)
- Plan de orientación académica profesional (POAP)

Para cada uno de estos ámbitos, el Departamento de Orientación debe concretar diferentes actuaciones a realizar en distintos niveles: con el centro y el profesorado, con los alumnos, y con familias y la comunidad social.

De igual manera, este Plan de Actuación debe especificar para cada uno de los ámbitos citados los siguientes elementos: **objetivos** que se pretenden, **actividades** que van a llevarse a cabo, **responsables y temporalización** de las mismas, y procedimientos de **evaluación**.

* **Plan de atención a la diversidad:**

De entre los tres ámbitos que he comentado anteriormente, el del Plan de atención a la diversidad, es sobre el que voy a realizar mis prácticas, especificadas en la intervención de las *dificultades de aprendizaje* de un alumno con *Síndrome de Down* con el cometido de la implantación de un *plan de modificación de la conducta*.

Por ello, paso a describir lo que significa en términos generales el Plan de atención a la diversidad dentro del Departamento de Orientación del centro donde desarrollo mis prácticas:

La atención a la diversidad supone llevar a cabo un trabajo educativo continuo y compartido entre los docentes para buscar respuestas que permitan un mayor ajuste entre la capacidad de los alumnos y la intervención educativa, facilitando que todos puedan acceder a unos aprendizajes que se consideran fundamentales para su desarrollo y socialización, respetando los intereses, motivaciones y capacidades.

Las actividades a realizar estarán incardinadas en el marco del Plan de Apoyo al Proceso de enseñanza-aprendizaje o de Atención a la Diversidad. Dicho Plan responde a la singularidad de centro, dando una respuesta educativa a todos los alumnos, y en especial a aquellos alumnos que tienen un riesgo evidente de fracaso escolar. Se incluyen *medidas de carácter general, medidas ordinarias y medidas extraordinarias*. Y los principios en los que está basado son: normalización, integración e individualización.

* **Objetivos específicos:**

1. Colaborar en la elaboración de propuestas de organización de medidas de apoyo y refuerzo educativo.

2. Desarrollar medidas para la prevención y detección de las necesidades de apoyo educativo.
3. Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos que así lo requieran.
4. Contribuir en el diseño y seguimiento de Adaptaciones Curriculares apropiadas a las NEAE de alumnos, implicando al profesorado en dicho diseño y seguimiento.
5. Colaborar con el tutor en la preparación de la evaluación de los alumnos, las entrevistas con padres y el seguimiento de los mismos.
6. Establecer una atención individualizada a padres, profesores y alumnos.
7. Colaborar en el establecimiento de cauces fluidos de comunicación con: familias, EOEP, orientadores y centros de zona, Servicios Sanitarios, Dirección Provincial, etc.

*** Actividades:**

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Proponer criterios y procedimientos para organizar las actividades de apoyo educativo dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje	Departamento de Orientación (D.O.)	Septiembre
2. Establecer un calendario de reuniones trimestrales del DO con el Claustro.	D.O. y todos los implicados	Septiembre
3. Tal y como el claustro lo ha solicitado, establecer sesiones de coordinación con los profesores de apoyo en algunos jueves por la tarde.	D.O. y todos los implicados	Septiembre
4. Organizar reuniones de intercambio de información entre tutores de primaria y primer ciclo de secundaria, así como los de primer ciclo con los de segundo ciclo de ESO.	D.O. y todos los implicados	Septiembre
5. Elaborar propuestas organizativas y curriculares para incluir en el Programa de Apoyo.	D.O.	Septiembre
6. Elaborar las adaptaciones e informes de seguimiento que se vayan realizando a lo largo del curso para los alumnos que lo precisen	Orientadora, Prof. de Apoyo y tutores	Todo el curso
7. Realizar el análisis y la valoración de las actuaciones realizadas por el DO en el ámbito de la atención a los alumnos de apoyo.	Departamento de Orientación	Semanalmente
8. Realizar un seguimiento de aquellos alumnos que aun presentando dificultades no están recibiendo un apoyo específico fuera del aula	Orientadora, Prof. de Apoyo y tutores	Todo el curso
9. Diseñar nuevos instrumentos, criterios y medidas ordinarias de atención a la diversidad para detectar y prevenir <u>dificultades de aprendizaje</u> .	Orientadora, Prof. apoyo y tutor	Al inicio y durante todo el curso
10. Recoger demandas de intervención, llevar a cabo los procesos de <u>evaluación psicopedagógica</u> y elaborar un informe y/o dictamen.	Orientadora	Primer trimestre
11. Reuniones de coordinación para diseñar, poner en marcha y establecer un seguimiento de las <u>ACI</u> de alumnos con NEAE.	Profesoras de apoyo, tutor y profesores de área	Una vez al trimestre

12. Establecer reuniones periódicas con las familias para mantenerles informados del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.	D.O.	Según necesidad
13. Asistir y participar en las <u>sesiones de evaluación</u> de los grupos de alumnos, de acuerdo con la normativa vigente.	Orientadora y Profesores de Apoyo	Al inicio y Trimestralmente
14. Contacto y coordinación con otros servicios del sector para dar mayor coherencia a la actuación educativa (EOEP, Universidad, Ayuntamiento, Servicios Sociales, ONG, Departamento de Pastoral, etc.).	Orientadora	A lo largo del curso y según las necesidades.
15. Colaborar en la difusión de la imagen del centro, promocionando la atención de calidad que se realiza en nuestras aulas de apoyo.	D.O.	En las reuniones con otros servicios del sector.
16. Realización de la Memoria de la programación del D.O.	D.O.	Final de curso

4.1. **Razones de elección y pertenencia:**

La elección del trabajo realizado ha sido tras consenso con la tutora de mis prácticas y responsable del departamento de orientación del Colegio. Tras haber reunido todas las posibilidades que tenía para desarrollar el trabajo, acotarlo en tres ámbitos de actuación (atención a la diversidad, plan de acción tutorial u orientación académica profesional), la elección final ha sido por la pertinencia de conseguir unas prácticas eficientes actuando con un niño con una patología con la que intervenir es un trabajo muy satisfactorio.

4.2. **Marco teórico:**

A través del ámbito de atención a la diversidad, dentro de la que se encuentran las dificultades de aprendizaje, las prácticas se basan en la intervención a través de un plan de modificación de la conducta de un niño con Síndrome de Down de 2º de la ESO.

La parte teórica de mis prácticas las he comentado en el "Capítulo 3" de este Prácticum, el cual he ido ampliando conforme se han desarrollado las mismas.

4.3. **Información básica y materiales:**

* Información de partida:

- Normativa reguladora de los distintos procedimientos.
- Teorías sobre la intervención educativa en alumnos con N.E.E.
- Teorías sobre los alumnos con síndrome Down y su educación.
- Información relativa al alumno en concreto: alumno de 2º de ESO con S.D. (información del profesorado, del departamento de orientación, de su tutor, de la familia, etc.)

* Materiales:

- Procedimiento de Atención a la Diversidad establecido por el Departamento de Orientación.

- Cuestionario de derivación, pruebas psicopedagógicas, entrevistas con familias, informes psicopedagógico, ACI, seguimientos de la ACI.

4.4. **Agentes implicados:**

Fundamentalmente son: Orientadora del centro, profesores de apoyo (PT), profesores, tutores, padres y el niño intervenido.

4.5. **Metodología y procedimientos:**

Durante las prácticas he tenido la ocasión de poder tener acceso a diferentes procedimientos, que han sido claves para el desarrollo de mi trabajo y me han servido para disponer de una metodología de trabajo adecuada:

He podido observar el trabajo de alumnos con necesidades especiales así como la labor de la orientadora y los profesores de apoyo.

He tenido la ocasión de entrevistarme con los profesores del alumno intervenido así como con sus profesores de apoyo y poder estar presente en una reunión informativa entre la orientadora y la madre del alumno.

4.6. **Actividades y temporización:**

4 de Marzo: Presentación con mi tutora de prácticas y primera reunión para evaluar contenidos y elegir el tema en que versarían mis prácticas.

14 de Marzo: Presentación al resto de componentes del departamento de orientación y elección del tema a desarrollar en las prácticas.

22 de Marzo: Observación del trabajo realizado por la orientadora (y tutora) de un proceso de derivación, evaluación e intervención de alumnos con dificultades de aprendizaje (ámbito de atención a la diversidad).

25 de Marzo: Búsqueda de información para mis prácticas y observación en el aula con el trabajo que desarrolla un profesor de apoyo con un alumno con dificultades de aprendizaje en la asignatura de Lenguaje.

29 de Marzo: Observación de trabajos realizados por el departamento de orientación en los otros dos ámbitos: acción tutorial y orientación académica profesional.

30 de Marzo: Observación y colaboración en el proceso de evaluación psicopedagógico de una alumna de 3º de Primaria (derivación del tutor, entrevista familiar y conformidad con la evaluación y realización de pruebas)

31 de Marzo: Corrección de pruebas de la alumna anterior y elaboración de un informe para establecer medidas de atención a la diversidad.

1 de Abril: Elaboración con la profesora de apoyo de los objetivos de la ACI (Adaptación Curricular Individualizada) del 2º trimestre del alumno al que realizo la intervención de mis prácticas.

4 de Abril: Análisis de la ACI elaborada el Viernes 1 de Abril.

5 de Abril: Trabajo directo con el alumno en el aula de apoyo observando cómo se trabajan los contenidos de la ACI.

6 de Abril: Continuación de las actividades realizadas día anterior.

14 de Abril: Esbozo para la elaboración del programa de modificación de conducta. Es un esbozo ya que no hay tiempo material en las prácticas como para elaborar un programa de modificación de conducta completo.

15 de Abril: Continuación con la práctica comenzada el día anterior.

26 de Abril: Conclusiones y valoración de mis prácticas con mi tutora.

4.7. Evaluación de seguimiento y resultados:

- a) Para Evaluación Psicopedagógica: He trabajado con la profesora de apoyo si la medida establecida con la alumna de 3º de EP ha sido efectiva (trabajo realizado el 30 de Marzo).
- b) Para ACI: Seguimiento de la ACI (Adaptación Curricular Individualizada) a lo largo del trimestre con la orientadora y los profesores de apoyo y los resultados se darán a conocer junto a la evaluación al término del semestre.
- c) Para el trabajo con alumno en aula de apoyo: Entrevista con el tutor sobre la evolución del alumno en las materias donde diste el apoyo.
- d) Para programa de Modificación de Conducta: Valoración con la tutora de prácticas y reflexión para las posibles prácticas del próximo semestre (Prácticum II).

5.- DISCUSIÓN Y VALORACIÓN CRÍTICA

En todo trabajo realizado, siempre es buena la reflexión tras su finalización, y la propuesta de mejoras o cambios. En mi Prácticum, creo que lo que me ha faltado al principio, es lo que he ganado al final, experiencia.

Debo recalcar la buena predisposición de todos los miembros del centro, en especial del grupo formado por el Departamento de Orientación, destacando a mi tutora, quien desde el primer momento me brindó todo su apoyo y por ello las prácticas están siendo más sencillas y muy motivadoras.

Además, la propuesta de actividades presenciales estaba basada en la intervención en las asignaturas instrumentales básicas, Matemáticas y Lenguaje además de Inglés, llevando a cabo el trabajo programado de las adaptaciones curriculares individuales que son significativas, ya que tiene el alumno intervenido tiene un nivel curricular de primer ciclo de primaria.

El desarrollo de las mismas siempre se ha visto supervisada por mi tutora, que ha puesto todo de su parte para que las mismas hayan sido un auténtico éxito.

Conocer un trabajo es una experiencia siempre atractiva para alguien que ha estudiado su parte teórica. Te anima a reflexionar en tu futuro y llena un vacío práctico donde lo teórico no llega por definición.

Debo valorar que el papel del psicólogo en un centro educativo es de una importancia máxima y debería ser obligatorio y permanente en todas las instituciones educativas españolas y valorar el aumento de los mismos en aquellas donde ya se dispongan de un departamento propio.

Los alumnos de hoy en día se ven influenciados por muchas situaciones externas, las familias han cambiado, pero los retos educativos deben ser sino los mismos, mejores, ya que esto supone un salto de calidad social. Si somos capaces de educar a nuestros hijos de la mejor manera posible y ello conlleva el aporte de una institución educativa, estaremos asegurando el futuro de los mismos, y limitando las posibilidades de fracaso tanto académicas como en su propia vida personal y/o laboral.

Si un alumno tiene deficiencias, estas se detectan y si se dispone de un equipo de psicólogos y orientadores competentes, estos serían capaces de poder ayudar a dicho alumno para devolverlo a la normalidad de su clase y edad. Algunas veces pensamos que un estudiante no aprueba porque es un vago o porque está limitado, pero ese pensamiento puede ser una equivocación si se consigue motivar al alumno y enseñarle el camino a seguir.

Mi experiencia en el Colegio Salesiano Ramón Izquierdo ha sido muy positiva, creo que he acertado con la elección y en todo momento me he sentido un miembro más del Departamento de Orientación. Por todo ello considero que este tipo de asignaturas deben ser valoradas y exprimidas al máximo, que la vivencia de cada uno debe desarrollarse con la máxima de las ilusiones y con las mayores ganas posibles para adquirir los

conocimientos mejores dentro de la limitación temporal y lógica de las mismas.

6.- CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

Sin lugar a dudas la experiencia realizada ha sido muy gratificante en todos los sentidos. Tener a tu disposición a un Departamento de Orientación tan profesional no es muy habitual, ni siquiera en ningún otro departamento o sección de cualquier otro tipo de empresa ya sea de ámbito público o privado.

A continuación quería presentar las opiniones y consideraciones que se han tenido con el alumno intervenido tanto por profesores, padres y las mías que se encuentran englobadas en los comentarios recogidos por mis prácticas para el Departamento de Orientación del Centro Educativo:

- Profesores:

- Adaptaciones curriculares de primer ciclo de Primaria
- Psicomotricidad de niveles de Educación Infantil.
- Buen vocabulario y memoria visual.
- Tiene más dificultades en escritura que en lectura (le gusta leer).
- Salía 8 horas de clase semanales con la PT (Profesor Terapéutico).
- Trabaja muy bien con ordenador (sería interesante seguir con esta metodología).
- Déficit en comunicación oral y en hábitos de trabajo.
- Es sociable, afectivo, cariñoso y muy listo, no es nada inocente, tiende a la manipulación.
- Es necesario estructurar mucho el ambiente, marcarle las normas, ser estrictos y autoritarios.

- Familia:

- Hay que obligarlo porque es un niño vago.
- Tiene una profesora particular que va dos o tres veces en semana.
- Necesidad de educación autoritaria.
- Celíaco.
- Rebelde, dado que tiende a la manipulación. No profesores colegas.

- Departamento de Orientación:

- El alumno, a pesar de sus dificultades, ha trabajado bien en las distintas pruebas de evaluación y su comportamiento ha sido siempre correcto.
- Detectamos a lo largo del periodo de prácticas irregularidades en su comportamiento en clase, derivado de su carácter y de sus propias dificultades de relación social.
- Su ACI (Adaptación Curricular Individualizada) correspondiente al 2º trimestre arrojó resultados positivos en cuanto a mejora en comprensión, en lenguaje y en matemáticas.
- Creemos que si seguimos las recomendaciones de padres y profesores, aplicando nuestros conocimientos y desarrollando el plan de modificación de conducta oportuno, el alumno podrá conseguir finalizar el curso mucho mejor de cómo lo empezó.

- De todas formas, estas intervenciones seguirán siendo una constante en sus años académicos en el Colegio, y lo que debemos conseguir es que pueda acabar sus estudios de la manera más eficiente.

Claramente de continuar las prácticas en el **Colegio Salesiano Ramón Izquierdo de Badajoz en su Departamento de Orientación** (Prácticum II), querría continuar con el esbozo realizado sobre el plan de modificación de conducta del alumno con Síndrome de Down intervenido. Considero que me ha faltado tiempo para ello y que en un Prácticum II podría conseguir finalizar el trabajo realizado en este primero e incluso tener la posibilidad de intervenir con otros alumnos y en otros ámbitos.

Las intervenciones con Síndrome de Down en un centro educativo ordinario no están exentas de dificultades. Poder contar con un grupo de profesionales eficientes, genera confianza y da seguridad a la institución y a los padres de los alumnos, así, su integración es mucho más sencilla salvando las barreras naturales que el caso siempre plantea.

El camino a seguir sería la de la adquisición cada vez mayor de contenidos curriculares, sin olvidar los aspectos fundamentales para su desarrollo y maduración psicológica como educación en valores, habilidades sociales, corrección de conductas no adaptativas, educación afectivo-sexual, etc.

Cuando uno hace su trabajo, durante el mismo ha tenido y sentido el apoyo de sus compañeros y siente que el resultado ha sido satisfactorio, solo se puede sentir orgulloso de haber realizado unas prácticas eficientes y coherentes con lo solicitado en las misma.

Agradecimientos a la Universidad por la oportunidad brindada y a todo el Departamento de Orientación del Colegio Salesiano Ramón Izquierdo de Badajoz por su comportamiento, profesionalidad y ayuda recibidas.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- 📖 ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. (1995): *Orientación Profesional*. CEDECS
- 📖 ÁLVAREZ, M. Y BISQUERRA, R.(1996): *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis.
- 📖 ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2000): *Didáctica, currículo y evaluación*. Buenos Aires: Mino y Dávila
- 📖 BAUTISTA (1992): *Orientación e intervención educativa en Secundaria*. Málaga: Aljibe
- 📖 BISQUERRA ALZINA, R. (1993): *La orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo*. Barcelona: Boixareu Universitaria
- 📖 BLANCO, F. (1990): *Evaluación Educativa*. Salamanca: Graficesa.
- 📖 CASTANEDO, C. (1997): *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Evaluación e intervención*. Madrid: CCS
- 📖 DEL CARMEN, L.; CODINA, M.; GINÉ, N.; MENOYO, M.P.; PARCERISA, A.; QUINQUER, D.; URRUZOLA, M.J. y Otros: *La planificación didáctica*. Barcelona: GRAÓ
- 📖 GARCÍA VIDAL, J.(1993): *Guía para realizar adaptaciones curriculares*. Madrid: EOS
- 📖 GARDNER, H. (2004): *Mentes flexibles*. Barcelona: Paidós
- 📖 GIL, R. (1997): *Manual para tutorías y Dpto. de Orientación*. Madrid: Escuela Española
- 📖 GIMENO SACRISTÁN, J; GINÉ, N.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, F.; ONRUBIA, J.; SANMARTÍ, N. y Otros (2002): *Atención a la diversidad*. Barcelona: GRAÓ
- 📖 GONZÁLEZ, E. (2003): *Necesidades educativas específicas. Intervención psicopedagógica*. CCS
- 📖 MARCHESI, A., COLL, C. Y PALACIOS, J. (1999): *Desarrollo Psicológico y Educación*. Ed. Alianza
- 📖 MEC (1990): *La orientación educativa y la intervención psicopedagógica*. Madrid
- 📖 MONEREO, C. Y CASTELLÓ, M. (1997): *Las estrategias de aprendizaje*. Barcelona: Edebé
- 📖 PUIGDELLÍVOL (2001): *Programación de aula y adecuación curricular*. Barcelona: GRAÓ
- 📖 RIART, J. Y SOLER, M. (2004): *Estrategias para el desarrollo de la inteligencia*. Barcelona: CEAC

- 📖 SARRAMONA, J. (2004): *Las competencias básicas en la Educación Secundaria*. Barcelona: CEAC
- 📖 TÉBAR BELMONTE, L. (2003): *El perfil del profesor mediador*. Madrid: Santillana

8.- ANEXOS

A) RESUMEN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CENTRO DE PRÁCTICAS: **COLEGIO SALESIANO “RAMÓN IZQUIERDO”**
CIF: **R0600293-E**

COORDINADORA DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN: **ANA MARÍA CARRASCO CALVO**
(**PSICÓLOGA - Nº COL.: EX_00917**)

Contacto: orientacion@salesianosbadajoz.com

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO:

La actividad objeto de este período de prácticas será desarrollada íntegramente en el **Departamento de Orientación** del Colegio Salesiano “Ramón Izquierdo”, cuya coordinación es llevada a cabo por una profesional del ámbito de la Psicología Educativa.

Este departamento, en cumplimiento con la normativa educativa vigente, tiene encomendada como función primordial la de *“Participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el instituto para atender a la diversidad del alumnado tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural.”* Para el cumplimiento de esta tarea, el Departamento de Orientación fundamentará su labor en el asesoramiento, apoyo y colaboración al docente, partiendo del análisis de las características de los alumnos y favoreciendo una respuesta educativa que atienda a su gran diversidad.

La normativa actual estructura el ***Sistema de Orientación en España*** en **tres niveles**: la acción tutorial en el aula, el Departamento de Orientación (DO) en el centro, y los Equipos de Orientación en el sector. Por tanto, el DO es el responsable de coordinar la acción orientadora a nivel de centro. Según esta normativa, sus tres grandes ámbitos de actuación son:

1. Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje o apoyo a la diversidad.
2. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).
3. Apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT).

Para el desarrollo de sus funciones, este Departamento cuenta con los agentes educativos que se especifican a continuación:

	ESPECIALIDAD	ANTIGÜEDAD	TAREA PRINCIPAL
1	Psicología y Pedagogía	4 cursos	Orientación

2	Profesoras de Apoyo	1 y 2 cursos	Atención a los alumnos con NEE
1	Coordinador de Pastoral	0 cursos	Coordinar orientación-pastoral

OBJETIVOS DEL ÁMBITO:

La orientación en secundaria afecta a todos los implicados en la comunidad educativa, sin embargo es el DO el responsable último de dicha actividad orientadora. Sus funciones han de contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza desde cuatro perspectivas: **innovación, personalización, integración y evaluación.**

Teniendo en cuenta los principios normativos y psicopedagógicos anteriormente fundamentados y, partiendo de las necesidades de la comunidad educativa, establecemos los siguientes **OBJETIVOS GENERALES** para la presente propuesta:

1. Colaborar y asesorar a las diferentes estructuras organizativas del centro, en relación a los documentos organizativos, actuaciones y demás cuestiones de nuestra competencia.
2. Colaborar y participar en el desarrollo y seguimiento del Plan de atención a la diversidad, garantizando una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumno.
3. Colaborar en la elaboración, desarrollo y revisión del PAT y del POAP.
4. Colaborar en el desarrollo e implantación de un Plan que contribuya a mejorar la convivencia en el centro y el clima de aula.
5. Facilitar el apoyo técnico a toda la comunidad educativa, propiciando que este Departamento sea un recurso educativo para padres, alumnos y profesores.
6. Atender individualmente a los alumnos que lo requieran, asesorar sobre opciones del mundo laboral y académico, y favorecer sus procesos de madurez y toma de decisiones.
7. Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades, y asesorar en cuestiones que puedan contribuir a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
8. Facilitar a las familias estrategias de apoyo para la educación de sus hijos, implicarles en el proceso educativo e informarles de todo lo que proceda.
9. Fomentar la coordinación del centro con su entorno social más próximo (EOEP, Servicios Sociales, ...)
10. Colaborar con el Departamento de Pastoral del centro en todas aquellas actividades relacionadas con nuestras competencias.
11. Colaborar con el Grupo Coordinador de Calidad para asegurar la correcta implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en cuanto a los procesos de Orientación se refiere.

Como vemos, esta programación se dirige fundamentalmente a tres ámbitos: *asesoramiento al centro y al profesorado, intervención con el alumno e intervención con la familia y la comunidad social.*

ACTIVIDADES:

- **Observar**
- **Llevar a cabo pequeñas actividades de cada ámbito: aulas de apoyo, evaluación de actividades, elaboración de alguna sesión de tutoría, elaboración de algún material de orientación, entrevista de orientación, etc.**

B) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Plan de Atención a la Diversidad

CURSO 2010/11

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. PRINCIPIOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4. FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES

5. PROCEDIMIENTO ANTE LAS DIFICULTADES EN EL AULA

6. PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

7. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

8. EVALUACIÓN DEL P.A.D

1. INTRODUCCIÓN

Es la NECESIDAD DE SISTEMATIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD COMO MEDIDAS GLOBALES EN EL CENTRO la que nos lleva a los tres especialistas de este centro –dos profesores de apoyo y una orientadora – a tratar en profundidad lo que a continuación exponemos.

Nuestro deseo es dar a conocer este documento a todos los profesores del centro para que puedan realizar aportaciones que lo enriquezcan y para que se vaya integrando cada vez más en la vida del centro. Ante la importante demanda de atención que recibimos por parte del profesorado de todo tipo de necesidades que presenta el alumnado, hacemos esta propuesta de organización de todos los recursos humanos existentes en el Centro para atender "toda la diversidad de necesidades educativas" del alumnado.

La **atención a la diversidad** es un proceso de individualización de la enseñanza a través del cual damos respuesta a las diferencias individuales del alumnado, forma parte del proceso de acción tutorial y se traduce en la práctica en una adecuación de la actividad educativa para que cada alumno/a consiga un desarrollo óptimo en sus capacidades y aptitudes personales.

El concepto de **"atención a la diversidad"** tiene carácter inclusivo, comprensivo e integrador al intentar dar respuesta tanto a los alumnos con necesidades educativas de apoyo específico, como también a la "diversidad de necesidades" que en todo momento está presente en un aula. Esta diversidad viene expresada en diferentes ritmos de aprendizaje, de esfuerzo personal, de estrategias personales de aprendizaje, de intereses, motivación hacia las tareas escolares y rendimiento académico. Debemos, además, tener en cuenta el carácter interactivo de las dificultades de aprendizaje, ya que, a menudo, no se trata de una dificultad

asociada al propio alumno por sus limitaciones físicas, sensoriales o psicológicas, sino que también puede deberse a diversos factores relacionados con el contexto escolar (clima del aula, acción docente, interacción con el grupo-clase) y contexto familiar (estilos educativos).

La atención a la diversidad supone llevar a cabo un trabajo educativo continuo y compartido entre los docentes para buscar respuestas que permitan un mayor ajuste entre la capacidad de los alumnos y la intervención educativa, facilitando que todos puedan acceder a unos aprendizajes que se consideran fundamentales para su desarrollo y socialización, respetando los intereses, motivaciones y capacidades.

Las actividades a realizar estarán incardinadas en el marco del Plan de Apoyo al Proceso de enseñanza-aprendizaje o de Atención a la Diversidad. Dicho Plan responde a la singularidad de centro, dando una respuesta educativa a todos los alumnos, y en especial a aquellos alumnos que tienen un riesgo evidente de fracaso escolar. Se incluyen *medidas de carácter general*, *medidas ordinarias* y *medidas extraordinarias*. Y los principios en los que está basado son: normalización, integración e individualización.

Nuestro centro cuenta actualmente con **dos aulas de apoyo** concertadas: una en la Etapa de Educación Primaria, otra para la etapa de ESO .

2. PRINCIPIOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) La atención a la diversidad es un proceso incluido en la acción tutorial que llevamos a cabo en el Centro.
- b) Para que este proceso de atención a la diversidad sea eficaz debe ser planificado y acordado por todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- c) Las medidas adoptadas deben ser lo más normalizadoras posibles y deben adaptarse a las características personales del alumnado.
- d) Con respecto a la elaboración del horario de los profesores de apoyo, estos elaborarán su horario en colaboración con el Jefe de Estudios de Secundaria y el Director Pedagógico de Primaria, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - 1. Buscar siempre el beneficio del alumno en cuanto a la decisión de la hora que mejor le conviene estar fuera del aula ordinaria.
 - 2. El alumno siempre que salga del aula ordinaria será en horario de áreas instrumentales (salvo en casos excepcionales, donde al salir un mayor número de horas habrá que determinar en que asignaturas se hará)
 - 3. Considerar con qué alumnos puede ser agrupado para que aproveche al máximo la sesión de intervención.
 - 4. Evitar que el alumno falte a las áreas en las que pueda integrarse más o pueda aprovechar más dentro de su aula ordinaria.
 - 5. No eliminar ningún área por completo.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Colaborar en la elaboración de propuestas de organización de medidas de apoyo y refuerzo educativo.
- Desarrollar medidas para la prevención y detección de las necesidades de apoyo educativo.
- Realizar cada dos años la evaluación psicopedagógica de los alumnos que así lo requieran.
- Contribuir en el diseño y seguimiento de Adaptaciones Curriculares apropiadas a las NEAE de alumnos, implicando al profesorado en dicho diseño y seguimiento.
- Colaborar con el tutor en la preparación de la evaluación y seguimiento de los alumnos y las entrevistas con padres.
- Establecer una atención individualizada a padres, profesores y alumnos.
- Colaborar en el establecimiento de cauces fluidos de comunicación con: familias, EOEP, orientadores y centros de zona, Servicios Sanitarios, Dirección Provincial, etc.

4. FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES

Actualmente, nuestro Departamento de Orientación está **COMPUESTO POR:**

- Orientadora (Psicóloga).
- Profesor de apoyo a la integración en Educación Primaria (Maestro de Pedagogía Terapéutica y Psicopedagogo).
- Profesora de apoyo a la integración en Educación Secundaria Obligatoria (Maestra de Pedagogía Terapéutica y Psicopedagoga).
- Coordinador de Pastoral de la Casa (Psicopedagogo).

Cada uno de los componentes del Departamento ha de cumplir con una serie de funciones y tareas que les son encomendadas según la normativa y las peculiaridades del centro. Así mismo, en el trabajo de atención a la diversidad es imprescindible la figura del profesor tutor. Veamos por tanto las funciones de estos profesionales que trabajan en el desarrollo de este plan:

1. Profesor tutor

El profesor tutor como responsable de alumno participara, entre otras, en:

- a) Diseño, elaboración y puesta en práctica de todas las medidas ordinarias de atención al alumno.
- b) Colaboración en la detección de dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas de apoyo específico.
- c) Coordinación con cada uno de los especialistas en atención a la diversidad que atiende a sus alumnos.
- d) Colaboración en la evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo precisen
- e) Elaboración de la adaptación curricular y colaboración en el seguimiento.

2. Profesores de Apoyo al Programa de Atención a la Diversidad, cuyas competencias son:

- g) Colaborar con los departamentos didácticos en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y desarrollo de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con NEAE, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.
- h) Realizar actividades de apoyo educativo y seguimiento individualizado para los alumnos con NEAE.
- i) Elaborar un horario coordinado para poder atender a las necesidades de los alumnos, los profesores y las familias.
- j) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador para aquellos alumnos que presenten problemas de aprendizaje y terminen la ESO.
- k) Colaborar en la elaboración y desarrollo del PAD.
- l) Establecer cauces fluidos de comunicación y colaboración con las familias de los alumnos con NEAE.

En general, las **ACTIVIDADES** que realizan los profesores de apoyo son:

a) Con los alumnos.-

- Identificación y prevención de necesidades educativas de apoyo específico.
- Atención directa a los alumnos/as con N.E.A.E.
- Elaboración de materiales específicos para el trabajo individualizado.
- Elaboración del Programa de Educación Compensatoria.
- Dinamización y colaboración con el proceso de elaboración de ACIs.
- Observación y seguimiento de los alumnos.
- Colaboración y planificación de actividades que faciliten la integración.
- Formación del profesorado en temas específicos relacionados con la educación especial.

b) Con los tutores.-

- Colaboración en la elaboración de A.C.I.s.
- Aportación de recursos y materiales de apoyo.
- Colaboración en el proceso de evaluación, seguimiento y promoción de los alumnos con NEAE.

- Planificación de actividades conjuntas.
- Aporte de información.

c) Con las familias.-

- Recabar información sobre el ambiente familiar.
- Facilitar pautas y criterios de actuación en la familia.
- Planificar actuaciones concretas con la familia.
- Transmitir información sobre las necesidades educativas, su proceso escolar y los avances de estos alumnos.

d) Con la orientadora.-

- Colaborar en el proceso de detección y valoración de N.E.A.E.
- Extraer conclusiones de las valoraciones realizadas y pautas a tener en cuenta.
- Realizar la evaluación y el seguimiento de los grupos de apoyo.
- Unificar criterios y establecer líneas metodológicas.

3. Orientadora, cuyas competencias son:

- j) Asesorar a la CTCP proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención a la diversidad en los elementos constitutivos de los proyectos curriculares.
- k) Colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- l) Realizar la evaluación psicopedagógica, y en su caso el dictamen, de los alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas.
- m) Conocer la planificación, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- m) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador para aquellos alumnos que presenten problemas de aprendizaje y terminen la ESO.
- n) Colaborar en el desarrollo, funcionamiento y evaluación del plan de actividades del departamento.
- o) Asesorar a los alumnos, padres y profesores que así lo soliciten, en función de sus necesidades.

Actuaciones específicas

A) Coordinación con los órganos directivos del centro en

- Distribución del alumnado para el establecimiento de medidas tanto ordinarias como extraordinarias de atención a la diversidad.
- Establecimiento de planes de atención a la diversidad.
- Otras medidas organizativas que se propongan desde el centro y/o administración educativa.

B) Coordinación con los tutores en

- Estudio del grupo-clase si se precisa.
- Distribución de pautas y proceso de detección para los alumnos que lo precisen.
- Recogida y clarificación de las demandas tanto de evaluación como de seguimiento.
- Colaboración en la puesta en marcha de medidas ordinarias de atención a la diversidad.
- Colaboración en la evaluación psicopedagógica.
- Discusión y puesta en común del informe psicopedagógico.
- Colaboración en las orientaciones pedagógicas que resulten de la evaluación.
- Colaboración en el seguimiento anual de acneae.

C) Coordinación con los profesores de apoyo

- Colaborando en el proceso de detección y valoración de N.E.A.E.
- Extrayendo conclusiones sobre las valoraciones realizadas y pautas a tener en cuenta.
- Realizando la evaluación y el seguimiento de los grupos de apoyo.
- Unificando criterios y estableciendo líneas metodológicas comunes para valoración, competencia curricular, seguimiento con las familias, evaluación, adaptaciones curriculares, comunicación con el profesorado.
- Colaboración en la evaluación psicopedagógica.
- Colaborando en el establecimiento de medidas extraordinarias de atención al alumnado.

D) Padres

- Asesoramiento en todo lo relacionado con la formación académica y desarrollo personal de sus hijos.
- Colaboración en la evaluación psicopedagógica de alumnos con necesidades educativas.
- Información de los resultados obtenidos en la evaluación.
- Asesoramiento y colaboración en las medidas de atención a la diversidad.

4. Coordinador de Pastoral, cuyas competencias son:

Colaborar en la programación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad en el centro.

5. PROCEDIMIENTO ANTE LAS DIFICULTADES EN EL AULA

Según la **INSTRUCCIÓN nº 7/2009 Dirección General de Calidad y Equidad educativa Consejería de Educación, sobre determinación de los contenidos imprescindibles de cada área, planes de recuperación para el alumnado que permanezca un año más en el mismo ciclo y programas de apoyo para el alumnado que promociona al ciclo siguiente con aprendizajes no alcanzados, a fin de asegurar el éxito educativo.**

1) Plan recuperación alumnado permanece un año más en el ciclo

- a) La repetición irá acompañada de un plan de recuperación.
- b) Coordinación entre el equipo docente que decide la repetición y el equipo docente que impartirá clase al alumno.
- c) Elaboración de plan de recuperación que establece el equipo docente, coordinado por el tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación.

2) Programas de apoyo alumnado que promociona al ciclo siguiente con aprendizajes no alcanzados

- a) Carácter individualizado
- b) Adaptado a las características del alumno
- c) Basado en Contenidos Imprescindibles y sus Criterios de Evaluación
- d) Se dará a conocer al inicio de curso el procedimiento a la familia y al alumno.
- e) Seguimiento: equipo docente coordinado por el tutor.
- f) Si el alumno no puede seguir el ritmo del nuevo ciclo recibirá los apoyos necesarios para recuperar aprendizajes.
- g) Coordinación entre el equipo docente del curso anterior y el equipo docente que impartirá clase al alumno.
- h) Tras la coordinación, elaboración de un programa de apoyo en el primer mes de curso.
- i) El programa de apoyo se dará a conocer al inicio de curso al alumno y a la familia.

3) Otras medidas de atención a la diversidad

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad a nivel de aula son las que competen al profesor/a de área y responden a situaciones normalizadas sin variación significativa del currículo.

Teniendo en cuenta el PAD (Plan de Atención a la Diversidad) de nuestro colegio, ante cualquier dificultad o necesidad que un alumno/a presente en el aula, el **tutor/a y/o profesor de área** pondrá en marcha todas las medidas ordinarias que habitualmente se suelen tomar y que, a modo de ejemplo, se pueden concretar en:

3.1 Medidas ordinarias.

- a) Modificar la ubicación del alumno en el aula y realizar agrupamientos flexibles con otros alumnos con o sin dificultades.
- b) Apoyarle individualmente en la ejecución de las actividades.
- c) Proponerle tareas adaptadas a su nivel de conocimiento ajustando su

- tiempo de realización.
- d) Probar diferentes tipos de material, para lo cual podrá pedir ayuda al Departamento de Orientación.
- e) Reunirse con los padres para conocer mejor al alumno/a:
- Recoger información sobre la historia personal y familiar del alumno/a.
 - Informar a los padres de las actuaciones realizadas y de las dificultades del alumno/a.
 - Solicitar la colaboración familiar en la realización sistemática de actividades en casa.
- f) Coordinarse, en su caso, con el profesorado que le apoya a nivel de ciclo (organización del refuerzo educativo: adaptaciones de acceso y adaptaciones curriculares no significativas).
- g) Coordinarse con los profesores de apoyo y con la orientadora para pedirles asesoramiento y resolver dudas (principalmente en el diseño y elaboración de los refuerzos educativos).
- h) Realizar un seguimiento mensual de aquellos alumnos con dificultades que no salen al apoyo (MAD) a través de la observación, recogéndolo en el documento indicado para ello.

3.2 Medidas específicas

Si estas medidas ordinarias no son suficientes o el tutor/a-profesor/a precisa ayuda u orientación se llevarán a cabo las siguientes actuaciones de manera sucesiva:

El **tutor/a y/o profesor de área** entregará la hoja de derivación a los Profesores de Apoyo que se coordinarán con la Orientadora para:

- Clarificación la demanda.
- Entrevista con la familia por parte de la Orientadora.
- Evaluación Psicopedagógica y determinación del nivel de competencia curricular.
- Resultados de la valoración y comunicación a la familia por parte de los Profesores de Apoyo.
- Comunicación al tutor y/o profesor de área del transcurso del procedimiento de demanda.
- Adaptación Curricular (Significativa o no dependiendo de las

características y dificultades del alumno)

- Seguimiento de los alumnos del PAD por parte de todos los miembros del Departamento de Orientación.
- En el caso de que se estimen posibles necesidades educativas de apoyo específico se completará el proceso de evaluación psicopedagógica pidiendo colaboración al EOEP-1.

El tutor/a y/o profesor de área es el responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares con la colaboración y participación del resto de profesionales del Centro. Entre ellos colaborarán especialmente los profesores de apoyo, además de la orientadora, pero nunca sustituirán la responsabilidad del profesor-tutor en la elaboración de las mismas. Dichas adaptaciones pueden ser de tres tipos según el nivel de modificaciones que implique:

- i) Adaptaciones de acceso: Modificaciones en los materiales, sistemas de comunicación y/o utilización de recursos.
- j) Adaptaciones no significativas. Adaptaciones en la metodología de la enseñanza, organización del aula y adecuación o eliminación de contenidos parciales.
- k) Adaptaciones significativas. Priorizar, suprimir, añadir, simplificar, incluir... elementos básicos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación,...) para atender a las NEAE del alumnado.

3.3- **Seguimientos.**

Los momentos a lo largo del curso en el que se realiza el seguimiento de los alumnos con dificultades y de aquellos que pertenecen al aula de apoyo son:

- ***Reunión semanal (MIÉRCOLES) de los miembros del Departamento de Orientación (profesores de apoyo, orientadora y coordinador de Pastoral);*** en estas reuniones se analiza la evolución de los alumnos y se acuerdan medidas para dar respuestas a las dificultades surgidas en la marcha del curso.
- ***Reuniones mensuales entre los profesores de apoyo, los tutores y/o profesores de área*** para aunar actuaciones y consensuar medidas.
- ***Reuniones trimestrales con el claustro de cada ciclo*** para valorar las medidas adoptadas. La primera se realiza en septiembre para revisar las

listas de clase de los alumnos y recordar a los alumnos de apoyo del año anterior



6. PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

5.1. Fundamentación.

Nuestro Programa pretende ser un conjunto de actuaciones, que nuestro centro educativo pone en marcha, para facilitar la adaptación del alumnado inmigrante que se incorpora al instituto. A fin de sistematizar estas actuaciones, es recomendable que queden recogidas en un documento de referencia para todo el equipo de profesores.

Estas orientaciones hacen referencia a la acogida del alumno que proviene de otros países, y que ha de llevar a cabo un proceso de adaptación escolar y de aprendizaje de la lengua. La concreción de las actividades están en función del contexto y de la realidad de nuestro centro, de las características del profesorado y del alumnado, individual y en grupo, así como de las familias que forman parte del mismo.

Las condiciones escolares del alumno y socioeconómicas de la familia pueden ser muy diversas, pero en todo caso planteamos necesariamente un proceso de adaptación que pueda facilitar las actuaciones de acogida.

5.2.- Objetivos.

Los objetivos finales nuestro plan de acogida son, prioritariamente:

<u>GENERALES</u>	<u>ESPECÍFICOS</u>
<p>1. Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa del nuevo alumnado y sus familias.</p> <p>2. <i>Asumir como centro educativo los cambios que conlleva la atención del nuevo alumnado, especialmente el procedente de otras culturas.</i></p>	<p>1.1. Propiciar actitudes positivas de acogida por parte de la comunidad educativa hacia el alumnado y sus familias, asesorando especialmente a las familias con desconocimiento de la lengua castellana y de otras culturas.</p> <p>1.2. Promover la coordinación con otras instituciones y recursos externos que atienden a los nuevos alumnos y a sus familias.</p> <p>2.1. Adecuar documentos del centro (PEC, PCC, PGA, PAT) a las necesidades educativas derivadas de las características del alumnado.</p> <p>2.2. Impulsar el aprendizaje de la lengua castellana, con carácter funcional y pragmático, para el alumnado con desconocimiento del mismo.</p> <p>2.3. Promover la formación e innovación sobre educación intercultural.</p>

3. Valorar y aprovechar los aspectos de enriquecimiento cultural procedente del alumnado y sus familias.

3.1. Impulsar los momentos educativos de enriquecimiento intercultural en el aula.

3.2. Promover actitudes que eviten la discriminación por razón de cultura.

3.3. Destacar los aspectos de enriquecimiento cultural en la relación centro-familia.

5.3.- Necesidades educativas detectadas.

Las necesidades educativas detectadas en nuestro alumnado inmigrante son de tres tipos:

Lingüísticas: desconocimiento de la lengua vehicular, lo que incide en el aprendizaje y en las relaciones interpersonales.

Curriculares: dependiendo de la escolarización anterior, nos podemos encontrar con deficiencias en los saberes instrumentales.

Tutoriales: afectan al proceso de integración en el ámbito escolar y social, por la diferencia entre normas y costumbres familiares y las del entorno y, en algunos casos, condiciones socio-familiares desfavorecidas.

5.4.- El papel de los distintos componentes de la comunidad educativa en la atención al alumnado inmigrante:

a) El Centro.

Pretendemos que nuestro Centro sea un lugar de convivencia intercultural, donde se propicie la incorporación integral (educativa, humana y social) del alumnado inmigrante por toda la comunidad educativa.

b) La Orientadora y profesoras de apoyo

El Orientador, profesores de apoyo y el Tutor, deben ser el referente principal para este colectivo, así como para sus familias, implicándose más directamente en la búsqueda de soluciones que facilite la puesta en marcha de medidas educativas eficaces, rápidas y consensuadas.

De este modo, precisaremos la colaboración de la orientadora y las profesoras de apoyo para el asesoramiento en los siguientes aspectos:

- Realización de la entrevista inicial y de las reuniones del alumno.
- Valoración de los diferentes criterios de adscripción del alumno al curso.
- Evaluación de nuevo alumno mediante pruebas de conocimientos previos y de lengua (con la colaboración y apoyo de la PT encargada de la puesta en marcha del programa).
- Orientación sobre la planificación de aprendizajes y las adaptaciones curriculares necesarias.

c) El profesorado.

La responsabilidad de la educación del alumnado inmigrante y el conocimiento de las diferentes culturas recae sobre el profesorado. Será necesario plantearse la atención a este alumnado como la respuesta a una nueva realidad social, y comprender el esfuerzo personal e intelectual que para el alumno/a inmigrante supone la adaptación escolar en un sistema muy distinto al de su país de origen, tanto por el desconocimiento de la lengua como por las diferencias en cuanto al estilo de aprendizaje, relaciones profesor-alumno, normas de convivencia, etc.

d) Tutores.

Serán los referentes directos del alumnado inmigrante de sus respectivos grupos. Además de ser los interlocutores para cualquier tipo de problema o dificultad, han de jugar un papel de refuerzo en la adquisición de competencias interculturales: partiendo del respeto a la cultura de origen, conocer y respetar las diferentes manifestaciones culturales del alumnado, de otros valores y lo que tienen en común y de diferente.

Favorecerán un buen clima de acogida, la integración en el aula, la detección y solución de problemas de relación con compañeros y la relación con la familia. La programación de las sesiones de tutoría tiene que recoger núcleos temáticos y actividades para fomentar estos valores.

5.5.- Actuaciones de acogida

ACOGIDA A LA FAMILIA

OBJETIVO	ACTUACIONES	RESPONSABLE
Fomentar la participación de las familias en el proceso de escolarización de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la tramitación y resolución de la documentación necesaria para la matrícula. - Informar sobre las normas y funcionamiento del centro. - Informar sobre la posibilidad de asociarse a la A.M.P.A. - Presentación del tutor. 	Equipo Directivo
Obtener información sobre el historial escolar de su hijo y otros datos relevantes del contexto sociofamiliar.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con la familia y, en su caso, informar sobre recursos o ayudas de otros organismos (en caso de que el alumno y su familia desconozcan el español y sea necesario un intérprete, se les pondrá en contacto con otra familia del mismo país de origen). - Identificación de necesidades. 	Orientadora
Informar sobre primeras medidas que se van a adoptar.	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de que sea necesario adoptar medidas de apoyo/refuerzo, de adaptación curricular, etc. se informará a la familia. 	Tutor Orientadora PT

ACOGIDA DEL ALUMNO EN EL AULA		
OBJETIVO	ACTUACIONES	RESPONSABLE
Presentar al alumno a los compañeros y al resto de profesores.	<ul style="list-style-type: none"> - El día de su incorporación, presentación al grupo de la manera más natural. Se facilitará su nombre (si es necesario, se escribirá en la pizarra), el país de procedencia y otros datos de interés que se consideren oportunos. - Presentación al resto del profesorado. 	Tutor

	<p>- Localizar en un mapa el lugar de origen y hablar de costumbres, idioma, formas de vida, etc. Cuando tenga posibilidad, el propio inmigrante podrá exponer a la clase cómo era la vida en su escuela o en su país.</p>	
<p>Reforzar su autoestima y favorecer su socialización.</p>	<p>- Participación en actividades grupales donde pueda demostrar sus habilidades.</p> <p>- Tutorización a cargo de otro compañero: el tutor del grupo solicita la colaboración de uno o dos compañeros que le ayuden, orienten y acompañen, sobre todo en las primeras semanas (más aún si se desconoce el idioma), se colocarán cerca de él en el aula, le acompañarán en el recreo, incluso pueden quedar con él y admitirle en su pandilla.</p>	<p>Tutor Profesores</p>

El objetivo primordial con el alumnado inmigrante debe ser la normalización, la incorporación al currículum por edad lo antes posible, sin que necesite de apoyos. Nos encontraremos con que la situación de partida no es homogénea: las necesidades de aprendizaje del alumnado varían según sean los conocimientos lingüísticos previos de español y sus niveles de competencia curricular, destrezas, estrategias de aprendizaje, actitudes y de su escolarización anterior.

Aspectos a tener en cuenta:

* Destinar parte de este refuerzo educativo a la inmersión lingüística del alumnado extranjero que tiene dificultades con la lengua.

* Todo el equipo docente debe tener la máxima información académica de este nuevo alumnado y las decisiones tomadas sobre la trayectoria educativa. Deben también ser conscientes de que su situación es muy compleja, tanto más cuanto menor sea el conocimiento de la lengua del país.

* Debemos, con la ayuda del grupo de compañeros de clase, facilitar el proceso de adaptación a la nueva sociedad y al nuevo sistema educativo. El papel más destacado lo jugará el tutor, quien ha de transmitir confianza para que en cualquier situación de duda o problema el alumno acuda a él.

* Las normas serán las mismas que las aplicadas a todo el alumnado del centro.

Criterios para la adscripción al grupo:

Si se estima necesario para obtener información, puede elaborarse una evaluación inicial para establecer tanto el nivel de conocimiento del español (oral y escrito) como el nivel curricular, teniendo en cuenta que si el alumnado no tiene dominio del idioma, habrán de aplicarse pruebas que no requieran conocimientos lingüísticos.

En cualquier caso, será conveniente tener en cuenta los siguientes criterios:

– El criterio para el agrupamiento es el de su edad y no su nivel de conocimiento del español. Si por motivos pedagógicos se considera que hay que adscribirlo a un nivel inferior, como norma general, no debe haber más de un año de diferencia.

– Características de la clase: que sea un grupo poco numeroso y con un ambiente cordial y agradable.

– No incluir un número elevado de alumnos inmigrantes en una misma clase.

– No colocar un grupo de inmigrantes del mismo país en una misma aula.

– La adscripción será considerada con flexibilidad, y si se estima necesario para la mejora del alumno se podrá proponer un cambio de curso o de nivel.

5.6.- Metodología:

a) Adaptaciones metodológicas a tener en cuenta cuando se incorpora un alumno inmigrante:

– **Desde el primer momento, con alumnos de habla no castellana, es preciso buscar la comunicación y sobre todo dirigirnos a ellos con mensajes claros y contextuales.**

– Interpretar su “tiempo de silencio” como una fase absolutamente natural en el proceso de adquisición/aprendizaje de una lengua extranjera.

– Podemos observar en los alumnos recién llegados estados de ánimo cambiantes, ritmos de trabajo que se modifican. Debemos procurar averiguar las causas, pero sobre todo respetar, cuando no descubrimos ninguna causa aparente, que el alumno puede sentir añoranza, y que la nueva situación escolar le supone un esfuerzo casi siempre muy grande.

- El alumno necesita sentirse parte integrante del grupo y por lo tanto es muy posible que quiera trabajar de la forma más normalizada posible. Conviene organizar alguna actividad inicial en la que preveamos que el alumno pueda participar y facilitar al alumno que pueda demostrar aquello que sabe. Cuando el alumno es de lengua extranjera, se pueden usar materiales que propongan tareas de razonamiento que no estén presentadas verbalmente, actividades que nos permitan apreciar su visión espacial, su razonamiento lógico, actividades de cálculo, de plástica, de dibujo...
- Organizar algunos trabajos en grupos cooperativos, en los que un alumno nuevo pueda apoyarse.
- El alumnado de incorporación tardía ha de participar lo antes posible de las responsabilidades otorgadas en la clase. Sería positivo que, durante un periodo de tiempo, comparta algunas tareas (repartir materiales, llevar recados escritos), con algún otro compañero.
- No es bueno que desde el primer momento el alumno se sienta abrumado, si bien hay que hacerle notar la mayor parte de aspectos de orden y normas posibles.
- Es preciso preparar al alumno con bastante antelación de las diferentes actividades y situaciones escolares que puedan resultarle extrañas: fiestas, cambios de aula, salidas culturales...
- Hay que abordar de manera inmediata situaciones de rechazo o menosprecio que puedan darse en la escuela, sea con el grupo de clase o con otros alumnos, tratándolo con las personas implicadas.
- Tener presente que un alumno que no tiene hábitos escolares no los puede adquirir todos de golpe. Hay que fijar los más básicos y útiles para asegurar su adquisición e ir progresivamente incorporando los nuevos.
- Tener presente que si no conoce el idioma castellano, durante el primer curso de estancia en la escuela el alumno ha de ir adquiriendo el dominio de la lengua. Los niños hasta los 8 años no necesitan enseñanza formal para adquirir el español. En los niños mayores, entre los 8 y los 12 años la variedad de procesos es bastante amplia y necesitan una mayor enseñanza intencional (enseñanza del castellano).
- Tanto en un caso como en otro este objetivo se tendrá presente en todas las actividades que el alumno realiza en la escuela, y que la lengua se aprende en todos los “espacios” educativos. Conviene recordar que para estos alumnos, los adultos del centro educativo serán los modelos de referencia en el uso de la lengua.
- Hay que llevar a cabo la evaluación inicial con carácter prioritario para saber si habrá que prepararle una programación, sobre todo de las áreas

instrumentales, con unos objetivos muy concretos, no excesivos, que le permitan ir consiguiendo seguridad en sí mismo.

- Hay que decidir los materiales que ha de tener y trabajar, libros, material específico si fuera preciso.

b) Consideraciones metodológicas en cuanto al proceso de aprendizaje:

Necesitará un refuerzo y una programación individual. Si no ha estado nunca escolarizado, habrá que establecer un tiempo para su habituación al ámbito escolar. Se trabajarán los aprendizajes previos a la lectoescritura teniendo en cuenta la edad y madurez del alumno. Haremos un trabajo sistemático de lenguaje oral, vocabulario y estructuras. Posteriormente se empezará la lectoescritura con un método rápido.

Si el alumno estaba escolarizado en su país, podrá comenzar con la lengua escrita casi simultáneamente a la lengua oral. Se trabajarán a la vez la mecánica y la comprensión, combinando un método analítico con uno global. Necesitará también un apoyo individual. El tutor será responsable del seguimiento de sus aprendizajes. La programación individual ha de ser muy concreta, ya que pasan muchos profesores por el aula, y no sólo hay que trabajar en las horas de lengua. Los compañeros de clase pueden cubrir una parte muy importante de aprendizaje de vocabulario y de las estructuras básicas.

c) Características formales del discurso docente:

Con el fin de ajustarse al nivel de comprensión del alumnado con poca competencia en español y convertirse en un buen modelo lingüístico, el docente adaptará su discurso sin deformarlo ni empobrecer la lengua. Tendrá en cuenta las estrategias siguientes:

Adaptar el ritmo del discurso. Es bueno hablar a una velocidad un poco inferior a la habitual. Cuando se dirijan a los que tienen dificultades para entender, tienen que adaptar el discurso a las características del oyente. Hablar más lentamente, favorece la comprensión.

Utilizar frases simples: “abrid el libro”; “María, levántate”; “señala la página por dónde vamos”...

Completar el mensaje con el lenguaje gestual. Acompañar el discurso con gestos ilustradores ayuda a aumentar las posibilidades de comprensión del interlocutor. Para que el alumno nuevo aproveche esta estrategia hay que contar con una condición: que se establezca contacto visual con el alumno.

Repetir el mensaje, siempre que se considere necesario, con el máximo de naturalidad.

Hacer pausas. Las pausas dan más tiempo para procesar lo que ha dicho el docente y, por lo tanto, facilitan la comprensión.

Tener cuidado con la pronunciación. Utilizar una articulación clara y un estilo estándar y vocalizar bien teniendo cuidado con la pronunciación de finales de palabras y frases, ya que estos son portadores de significado y facilitan la comprensión de la estructura gramatical.

Exagerar la entonación. Es bueno acentuar los elementos suprasegmentales de la frase, ya que la entonación distingue la interrogación, la exclamación, la frase enunciativa...

Simplificar el vocabulario. Sustituir palabras complejas por otras más simples, más frecuentes y próximas al entorno del alumno.

Simplificar la gramática. En un momento inicial, es bueno simplificar la estructura gramatical de las oraciones. Se utilizarán enunciados breves, de estructura sencilla y se darán mensajes completos pero que contengan sólo lo que es imprescindible para la comprensión. Se evitarán frases largas y subordinadas. En un primer momento es bueno evitar usar tiempos compuestos: adaptar el lenguaje al nivel del alumno, pero no deformarlo ni empobrecerlo.

Modificar el discurso. Para hacerse entender, es aconsejable que el docente conteste sus propias preguntas repitiendo la formulación.

A medida que el alumno vaya progresando e incorporando la expresión oral es fundamental orientar y corregir su expresión: utilizar frases más complejas; proponerle la repetición de una palabra o expresión; iniciar la respuesta, ayudarle con la incorporación de vocabulario que no domina; proponerle preguntas muy cerradas; repetir preguntas que supongan el uso de una estructura que no domina y hacerle consciente de cómo puede mejorarla; proponer a los compañeros expresiones o estructuras conversacionales para que durante unos días busquen momentos y situaciones diversas para que las utilicen con él; concretar un vocabulario específico que han de enseñarle durante unos días, una semana, en el patio, en las entradas a la escuela, en la clase...

5.7.- Adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación:

Se presentan a continuación algunas de las posibles decisiones respecto a la evaluación que resultan beneficiosas para la atención de la diversidad cultural:

- Realizar una evaluación inicial que contemple la exploración de las experiencias, intereses y vivencias del alumnado extranjero.

- Evaluar en diferentes situaciones de aprendizaje: conocimiento del español y nivel de competencia curricular.

- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación variados: observaciones, pruebas orales, pruebas escritas.

5.8.- Actividades:

El centro actúa como un elemento de socialización fundamental y debe favorecerla propiciando la participación en actividades enmarcadas también fuera del

horario escolar. De este modo, se puede fomentar la participación de los alumnos en juegos, competiciones deportivas, actividades lúdicas etc., que con, carácter voluntario, el centro u otras entidades o instituciones locales (ayuntamientos, casa de la juventud, federaciones, AMPAS...) pudieran organizar.

5.9.- Intervenciones didácticas especiales

a) Programa de inmersión lingüística:

Los alumnos que desconozcan el español, total o parcialmente, serán incluidos en un **programa de inmersión lingüística** que desarrollará el profesorado de apoyo en colaboración con el tutor y profesorado de área.

Se realizará prioritariamente fuera del aula, respetando, en la medida de lo posible, la participación del alumno en áreas que favorezcan su integración y socialización (Educación Física, Educación Artística...).

b) Adaptación curricular y refuerzo educativo:

Los alumnos con dominio del español (medio, alto) y desfase curricular en diferente grado:

1. Con desfase curricular significativo (dos o más años respecto a su nivel de escolarización). Necesitará **Adaptación Curricular Significativa** que elaborará y pondrá en práctica el tutor y el profesor de área correspondiente, junto con la profesora de apoyo.

2. Con desfase curricular inferior a dos años respecto a su nivel educativo, precisarán una **Adaptación Curricular No Significativa** o **refuerzo educativo** elaborado y puesto en práctica por el tutor, profesores de área y profesorado de apoyo, según disponibilidad horaria.

*** ATENCIÓN AL ALUMNADO SUPERDOTADO INTELLECTUALMENTE**

Esta atención se llevará a cabo, basándonos en la **ORDEN de 27 de febrero de 2004, por la que se regula el procedimiento para orientar la respuesta educativa para los alumnos superdotados intelectualmente**; cuyos criterios generales de atención educativa son los siguientes:

- 1.- El alumnado superdotado intelectualmente se escolarizará en centros ordinarios.
- 2.- Las decisiones que tome el centro respecto a la atención educativa de este alumnado, deben formar parte de las medidas de atención a la diversidad que se establezcan en los correspondientes Proyectos Curriculares de Etapa.
- 3.- Podrán contemplarse tres tipos de medidas: ordinarias, extraordinarias y excepcionales.
 - 3.1.- Las medidas ordinarias deberán promover el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades establecidas en los objetivos generales de la educación obligatoria y postobligatoria, así como las medidas organizativas complementarias que sean necesarias en cada circunstancia.
 - 3.2.- Las medidas extraordinarias sólo se aplicarán en aquellas circunstancias en las que las medidas ordinarias no hayan dado la respuesta adecuada. Podrán suponer adaptaciones curriculares significativas de ampliación o enriquecimiento.
 - 3.3.- Las medidas excepcionales suponen la flexibilización del periodo de escolarización. En ellas están incluidas: la anticipación del comienzo de la escolaridad obligatoria o la reducción de la duración de un Nivel Educativo.
- 4.- Para la aplicación de las medidas extraordinarias o excepcionales será preceptiva la evaluación psicopedagógica previa. Se mantendrá informados a los padres o tutores legales del alumno/a de los que se recabará su consentimiento por escrito.
- 5.- Sólo se propondrá la adopción de las medidas excepcionales mencionadas en el apartado 3.3, cuando la evaluación psicopedagógica acredite tanto el carácter de alumno/a superdotado/a intelectualmente, como la adquisición de los objetivos del curso siguiente; y siempre que se garantice que estas medidas no dificulten su equilibrio personal y su socialización.

Con estos alumnos se podrán llevar a cabo las siguientes medidas:

1.- Medidas ordinarias.

Las medidas ordinarias no necesitan evaluación psicopedagógica previa. Las adopta el Equipo Docente con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica o Departamento de Orientación, según proceda, y se concretarán en estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje tales como: contenidos con distinto grado de dificultad, actividades de ampliación y de libre elección, adecuación de recursos y materiales, modelos organizativos flexibles y adaptaciones en los procedimientos de evaluación.

2.- Medidas extraordinarias.

La adaptación curricular específica de ampliación o enriquecimiento sólo se adoptará cuando las medidas curriculares ordinarias no han resultado suficientes y siempre que la evaluación psicopedagógica determine que el alumno tiene un rendimiento excepcional en un número limitado de áreas. El mismo procedimiento se seguirá para aquel alumnado que tiene un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en los ámbitos afectivo y/o de inserción social.

Dicha adaptación curricular contemplará el enriquecimiento y/o ampliación de los objetivos y contenidos, la metodología específica a utilizar, los ajustes organizativos que procedan, así como la definición específica de los criterios de evaluación para aquellas áreas o materias que hubieran sido objeto de adaptación significativa.

De acuerdo con la disponibilidad del centro, podrán proponerse como medida de ampliación, el cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior (optativas o no en la Educación Secundaria) mediante fórmulas organizativas flexibles; y medidas de enriquecimiento dirigidas tanto a la adquisición y desarrollo de los lenguajes matemáticos, informáticos, musical o idiomas extranjeros, según proceda. De las medidas adoptadas se informará, cuando proceda, al alumno.

3.- Medidas excepcionales.

3.1.- Las medidas excepcionales sólo se adoptarán cuando las medidas

extraordinarias no resulten suficientes para responder a las necesidades educativas específicas del alumno/a.

Los requisitos y condiciones para adoptar, excepcionalmente, la medida de flexibilización del periodo de escolarización serán los siguientes:

1.- Podrá anticiparse un año el comienzo de la escolaridad obligatoria cuando, como resultado de la evaluación psicopedagógica, se acredite tanto el carácter superdotado intelectualmente del alumno o alumna como la adquisición de los objetivos de la Etapa Infantil, y se prevea que dicha medida es adecuada y no pone en peligro el desarrollo de su equilibrio personal y de su socialización.

2.- En Educación Primaria podrá reducirse hasta dos años la escolarización cuando, como resultado de la evaluación psicopedagógica, se acredite tanto el carácter superdotado intelectualmente del alumno o alumna como la adquisición de los objetivos del ciclo que le corresponde cursar y se prevea que dicha medida es adecuada y no pone en peligro el desarrollo de su equilibrio personal y de su socialización. Esta medida sólo podrá proponerse en esta Etapa Educativa si no se ha anticipado el inicio de la escolaridad obligatoria.

3.- En Educación Secundaria Obligatoria podrá reducirse hasta dos años la escolarización cuando, como resultado de la evaluación psicopedagógica, se acredite tanto el carácter superdotado intelectualmente del alumno o alumna como la adquisición de los objetivos del curso al que le correspondería acceder y se prevea que dicha medida es adecuada y no pone en peligro el desarrollo de su equilibrio personal y de su inserción social.

4.- En las Enseñanzas Postobligatorias, la medida de incorporación a un curso superior al que le corresponde cursar, podrá adoptarse una sola vez. Dicha medida excepcional requerirá el cumplimiento de los requisitos anteriores, vinculándose, asimismo, a las competencias específicas en todas y cada una de las materias curriculares objeto de la flexibilización propuesta.

3.2.- Aplicación de medidas excepcionales

1.- Anticipación del comienzo de la escolaridad obligatoria. Podrá autorizarse la anticipación, con carácter excepcional, del comienzo de escolarización obligatoria a los 5 años cumplidos en el año natural en que se inicia el curso escolar.

2.- Reducción del periodo de escolarización.

Podrá autorizarse la reducción, con carácter excepcional, del periodo de escolarización obligatoria un máximo de tres años. En ningún caso podrán aplicarse los tres años de reducción en una misma etapa educativa. Aquellos alumnos que hayan anticipado su escolarización obligatoria, sólo podrán reducir en un año su etapa de Educación Primaria.

No obstante, en casos excepcionales, se podrán adoptar medidas de flexibilización sin tales limitaciones. Esta flexibilización incorporará medidas y programas de atención específica. La solicitud de flexibilización deberá contar por escrito con la conformidad de los padres.

PROTOCOLO DE MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECUTALES.

A) ¿qué necesidades educativas presentan estos alumnos?

Necesidades educativas centradas en:	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de significados y desarrollo de capacidades • Empleo de métodos diversificados para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación • Alcanzar progresivamente el control del aprendizaje • Apoyarse en la mediación de sus profesores para lograr una formación integral equilibrada • Enfocar el proceso de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva multidisciplinar • Evaluar su proceso de aprendizaje sobre los contenidos, siempre en contextos múltiples, no sólo en el ámbito estrictamente curricular
--------------------------------------	--

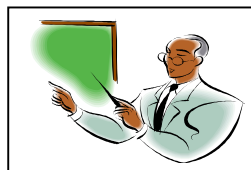
B) ¿cuándo enseñar?, ¿cuál es el momento adecuado para que el profesorado atienda a este alumnado, aplique y desarrolle las adaptaciones programadas?

Pueden ser en las siguientes situaciones:

- En aquellas clases en que el alumno con altas capacidades conoce de sobra los contenidos que se van a trabajar.
- Cuando el alumno con altas capacidades termina pronto las tareas asignadas al grupo. El profesorado aprovecha este tiempo para explicarle o para orientarle en el desarrollo de la adaptación programada.
- Cuando determinadas actividades de ampliación/enriquecimiento pueden realizarse en casa como tareas escolares diferenciadas. El docente se limitará entonces a las explicaciones y

orientaciones previas. También podrá recabarse en algunos casos la colaboración de los padres.

- Hay que tener en cuenta que los alumnos con altas capacidades pueden trabajar de forma autónoma con unas mínimas orientaciones del profesor.



B) ¿Cómo enseñar?

- El profesorado debería reflexionar permanentemente sobre su forma de enseñar y buscar siempre el tipo de enseñanza que resulte más adecuada para todos sus alumnos, no sólo para los más inteligentes. En el proceso de enseñanza aprendizaje el profesorado debería presentar: actividades variadas para los mismos contenidos, actividades sencillas y actividades con un grado de dificultad más compleja.

- Deberá existir colaboración y coordinación entre todos los profesores

- Se favorecerá la comunicación entre los alumnos y se establecerá un clima positivo del aula.

-El empleo de recursos informáticos está muy indicado para este alumnado teniendo en cuenta su estilo de aprendizaje y sus intereses.

- Orientar el trabajo de los alumnos facilitando la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas e interrogantes. Priorizar una metodología basada en el aprendizaje por descubrimiento, en el aprendizaje cooperativo, en la investigación, etc

- Buscar actividades que permitan distintas posibilidades de ejecución y expresión y/o contengan diferentes grados de dificultad y de realización, respetando siempre los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

- Propiciar una metodología que favorezca las interacciones en el aula. Es decir, ser capaz de interrelacionar la socialización y la individualización para un mejor desarrollo integral de los alumnos y una mejor relación entre ellos. Favorecer el trabajo cooperativo.

-Utilizar la enseñanza tutorizada al proponer distintas actividades: suele dar buenos resultados, porque el alumno que tutoriza y ayuda a otro debe realizar un esfuerzo importante para organizar, verbalizar y explicitar la información que desea que el otro aprenda.

- Organizar grupos flexibles: en la clase, interniveles, entre ciclos, por áreas, por afinidades, en grupos grandes, pequeños, etc.

- Crear una comisión de profesores encargada de buscar y/o adaptar materiales didácticos para ser utilizados por el alumnado con altas capacidades.

-Los métodos más adecuados para este alumnado son los que se denominan indirectos o poco estructurados, orientados al descubrimiento o controlados por el propio alumno que posibilitan el trabajo autónomo. Se procurará que los sistemas de organización del tiempo, del espacio y los materiales que se utilicen en las diferentes propuestas, favorezcan el trabajo independiente de los alumnos con altas capacidades.

_ Programar actividades individuales para el alumnado muy capacitado utilizando el método de "condensación" que consiste en sustituir una actividad que es excesivamente fácil para este alumnado, o que está relacionada con los contenidos que ya domina, por otra a la que llama de enriquecimiento profundización.

C) ¿Cómo ser creativo en el aula?

El profesor creativo propicia en el alumnado:

- El autoaprendizaje.
- Tiene una actitud cooperativa y no autoritaria
- Introduce actividades de pensamiento creativo, que tienen por objetivo recordar y asociar libremente; analizar ideas insólitas y suposiciones descabelladas; estimular afirmaciones incluso inusitadas
- Posterga el juicio. Facilita las soluciones lo más tarde posible.
- Debe propiciar que el alumnado cambie sus posiciones de observación, variar el acceso a los problemas y no seguir una sola línea. Lo estimula para que autoevalúe sus adelantos individuales y su rendimiento.
- Despierta en el alumnado la sensibilidad a los sentimientos y estados de ánimo de otra gente y a problemas sociales, personales y escolares.
- Dará importancia a las preguntas: debe tomar en serio las preguntas de los alumnos y recibirlas con atención. Ha de mostrar interés y no reaccionar con rechazo, disgusto o fastidio. Las preguntas hechas por el maestro no han de requerir tan sólo la reproducción de respuestas tomadas de los libros. Las preguntas deberían ser tan abiertas que admitan varias respuestas.
- Facilitará al alumno el trato activo y manipulativo de las cosas fomenta lo creativo y ayuda a comprender los procesos en desarrollo.

Propicia en el alumnado la educación para la tolerancia a la frustración. Deben aprender a aceptar fracasos...

D) ¿Cómo se propicia la metodología adecuada desde el aula?

La atención educativa de este alumnado en el aula no requiere de un profesorado especial. Por ello, se puede decir que el alumnado de altas capacidades no necesita profesorado con altas capacidades. Sí es preciso que dicho profesorado se adapte al reto continuo que supone dicho alumnado. En ocasiones, podrá sentirse en inferioridad de condiciones ante temas que le plantea el alumno y no domina, debiendo afrontarlo mediante el dialogo, la comunicación, la implicación del alumnado con altas capacidades y con la ayuda de otros compañeros.

E) ¿Cómo evaluar al alumnado con altas capacidades?

La evaluación del alumnado con altas capacidades debe contemplar los criterios de evaluación fijados en su adaptación curricular. Además se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No centrar la evaluación solo en los "exámenes" y apoyarse más en la observación, en el análisis de los cuadernos y de trabajos, en cuestionarios, entrevistas, etc.
- Utilizar procedimientos que aporten al profesorado información no sólo sobre el progreso del alumno, sino también sobre las características, necesidades educativas, estilo de aprendizaje, competencia curricular, etc., insistiendo en una evaluación del progreso y del desarrollo madurativo, y comparando más los resultados con el punto de partida que con el progreso de otros compañeros y compañeras.

- Buscar y utilizar procedimientos de autoevaluación, no sólo para evaluar progresos del alumnado sino también para identificar nuevas necesidades
 - Unificar los criterios de evaluación por parte de todos los profesores y adaptarlos a los criterios de la adaptación enriquecida
 - Cuestionarse con frecuencia si los cambios introducidos en la programación normalizada tales como modificaciones, ampliaciones, enriquecimiento, etc., han sido eficaces y están produciendo en el alumno el efecto motivador deseado.
 - Preguntarse si las actividades de enriquecimiento ayudan al alumno a desarrollar su imaginación, a satisfacer su curiosidad y suponen para él o ella un desafío intelectual.
 - Evaluar nuestra propia práctica docente reflejada en las estrategias y procedimientos metodológicos utilizados. Por ejemplo, plantearse si la enseñanza por descubrimiento es la más adecuada para utilizarla en determinadas áreas o con determinados temas.
 - Mantener regularmente sesiones de tutoría con los padres de los alumnos.
-
- Valorar el tiempo y la precisión de las tareas realizadas (por ejemplo, en los ejercicios de Matemáticas, comentarios de texto...).
 - Valorar la capacidad para planificar, organizar y, posteriormente, persistir en aquellas tareas que les resulten especialmente interesantes y en las que de algún modo se han comprometido
 - Valorar la capacidad de razonamiento lógico cuando se plantean en clase cuestiones sobre lo que se ha trabajado o que tienen relación con ello
 - Valorar las aportaciones novedosas que amplían y mejoran lo que se está trabajando en clase.
 - Valorar la capacidad para realizar actividades tutoradas, es decir, para explicar a reducidos grupos de compañeros determinadas cuestiones que el profesor o profesora ya ha explicado, pero que no han sido totalmente comprendidas y asimiladas por este pequeño grupo.
 - Valorar la capacidad para llevar a cabo trabajos de investigación
 - Valorar la capacidad de expresión de este tipo de alumnado, elevando su nivel de autoestima en aquellos casos en que fuese necesario.
 - Valorar la adquisición de aquellos contenidos procedimentales con enfoques divergentes y creativos.
 - Valorar la capacidad para relacionar contenidos de distintos temas y materias.
 - Valorar el grado de colaboración, la importancia y frecuencia de sus aportaciones en los trabajos realizados en equipo
 - Valorar el grado y la oportunidad de su intervención a la hora de fomentar el dinamismo y clima de trabajo de la clase.

PARA REFLEXIONAR. . .

Los alumnos y alumnas con sobredotación intelectual se caracterizan por su dedicación y su alto rendimiento en aquellas áreas que son de su interés. Son personas que transmiten una gran energía vital y que pueden llevar muchos proyectos a la vez. Son observadores, abiertos, muy sensibles. Poseen un alto grado de motivación y voluntad. En su capacidad de trabajo siempre están presentes la perseverancia y el afán de logro.

¡¡ AYUDÉMOSLES A CONSEGUIRLO!!

1. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Proponer criterios y procedimientos para organizar las actividades de apoyo educativo dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje	Departamento de Orientación	Septiembre
2. Establecer un calendario de reuniones trimestrales del DO con el Claustro.	DO y todos los implicados	Septiembre
3. Tal y como el claustro lo ha solicitado, establecer sesiones de coordinación con los profesores de apoyo en algunos jueves por la tarde.	DO y todos los implicados	Septiembre
4. Organizar reuniones de intercambio de información entre tutores de primaria y primer ciclo de secundaria, así como los de primer ciclo con los de segundo ciclo de ESO.	DO y todos los implicados	Septiembre
5. Elaborar propuestas organizativas y curriculares para incluir en el Programa de Apoyo.	DO	Septiembre
6. Elaborar las adaptaciones e informes de seguimiento que se vayan realizando a lo largo del curso para los alumnos que lo precisen	Orientadora, Prof. de Apoyo y tutores	Todo el curso
7. Realizar el análisis y la valoración de las actuaciones realizadas por el DO en el ámbito de la atención a los alumnos de apoyo.	Departamento de Orientación	Semanalmente
8. Realizar un seguimiento de aquellos alumnos que aun presentando dificultades no están recibiendo un apoyo específico fuera del aula	Orientadora, Prof. de Apoyo y tutores	Todo el curso
9. Diseñar nuevos instrumentos, criterios y medidas ordinarias de atención a la diversidad para detectar y prevenir <u>dificultades de aprendizaje</u> .	Orientadora, prof apoyo y tutor	Al inicio y durante todo el curso
10. Recoger demandas de intervención, llevar a cabo los procesos de <u>evaluación psicopedagógica</u> y elaborar un informe y/o dictamen.	Orientadora	Primer trimestre
11. Reuniones de coordinación para diseñar, poner en marcha y establecer un seguimiento de las <u>ACI</u> de alumnos con NEAE.	Profesoras de apoyo, tutor y profesores de área	Una vez al trimestre
12. Establecer reuniones periódicas con las familias para mantenerles informados del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.	DO	Según necesidad
13. Asistir y participar en las <u>sesiones de evaluación</u> de los grupos de alumnos, de acuerdo con la normativa vigente.	Orientadora y Profesores de Apoyo	Al inicio y Trimestralmente
14. Contacto y coordinación con otros servicios del sector para dar mayor coherencia a la actuación educativa (EOEP, Universidad, Ayuntamiento, Servicios Sociales, ONG, Departamento de Pastoral, etc.).	Orientadora	A lo largo del curso y según las necesidades.

15. Colaborar en la difusión de la imagen del centro, promocionando la atención de calidad que se realiza en nuestras aulas de apoyo.	D.O.	En las reuniones con otros servicios del sector.
16. Realización de la Memoria de la programación del D.O.	DO	Final de curso

8. EVALUACIÓN DEL P.A.D.

Para la evaluación del presente Plan de Atención a la Diversidad se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Reunión del DO para valorar la organización y eficacia de las medidas preventivas, ordinarias y extraordinarias adoptadas.
- Sesiones periódicas de intercambio con los alumnos y profesores-tutores para recoger sus opiniones y valoración respecto a las medidas adoptadas.
- Recogida de datos sobre cantidad y calidad de los informes realizados: número de demandas, de Evaluaciones Psicopedagógicas, de documentos de asesoramiento...
- Recogida de datos sobre cantidad y calidad de las reuniones de coordinación con otros servicios del sector: EOEP, Servicios Sociales, familias, etc.
- Cuestionarios dirigidos a las familias, para recoger información sobre calidad y cantidad de los apoyos recibidos, grado de conocimiento del centro, ETC.
- Elaboración de la memoria final de curso sobre el desarrollo del Plan de Actividades del DO.

Los momentos a lo largo del curso en el que se realiza el seguimiento de los alumnos con dificultades y de aquellos que pertenecen al aula de apoyo son:

- ***Reunión semanal (MIÉRCOLES)*** de los miembros del Departamento de Orientación (profesores de apoyo, orientadora y coordinador de Pastoral); en estas reuniones se analiza la evolución de los alumnos y se acuerdan medidas para dar respuestas a las dificultades surgidas en la marcha del curso.
- ***Reuniones mensuales entre los profesores de apoyo, los tutores y/o profesores de área*** para aunar actuaciones y consensuar medidas.
- ***Reuniones trimestrales con el claustro de cada ciclo*** para valorar las medidas adoptadas. La primera se realiza en septiembre para revisar las listas de clase de los alumnos y recordar a los alumnos de apoyo del año anterior.

C) MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad a nivel de aula son las que competen al profesor/a de área y responden a situaciones normalizadas sin variación significativa del currículo.

Teniendo en cuenta el PAD (Plan de Atención a la Diversidad) de nuestro colegio, ante cualquier dificultad o necesidad que un alumno/a presente en el aula, el **tutor/a y/o profesor de área** pondrá en marcha todas las medidas ordinarias que habitualmente se suelen tomar y que, a modo de ejemplo, se pueden concretar en:

- l) Modificar la ubicación del alumno en el aula y realizar agrupamientos flexibles con otros alumnos con o sin dificultades.
- m) Apoyarle individualmente en la ejecución de las actividades.
- n) Proponerle tareas adaptadas a su nivel de conocimiento ajustando su tiempo de realización (actividades de repaso, actividades de refuerzo, actividades de ampliación, de recuperación,...)
- o) Probar diferentes tipos de material, para lo cual podrá pedir ayuda al Departamento de Orientación.
- p) Reunirse con los padres para conocer mejor al alumno/a:
 - Recoger información sobre la historia personal y familiar del alumno/a.
 - Informar a los padres de las actuaciones realizadas y de las dificultades del alumno/a.
 - Solicitar la colaboración familiar en la realización sistemática de actividades en casa.
- q) Coordinarse, en su caso, con el profesorado que le apoya a nivel de ciclo (organización del refuerzo educativo)
- r) Coordinarse con las profesoras de apoyo y con la orientadora para pedirles asesoramiento y resolver dudas.

Por lo general, la atención a la diversidad reflejada en el ámbito curricular implica:

- Tomar como referencia un currículo abierto y flexible.
- Realizar una programación de aula dirigida al grupo de alumnos (lo más contextualizada posible).
- Utilizar las tutorías (tanto individuales como del PAT).
- La metodología (teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos, y no sólo el propio estilo de enseñanza).
- Llevar a cabo una evaluación continua.
- Utilizar los indicadores de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Preparar apoyos, refuerzos, agrupamientos flexibles (adaptaciones curriculares no significativas).

Estas medidas tratan de dar respuesta a la **diversidad de alumnos que podemos encontrar en el aula**, así:

- Alumnado con distinto nivel de competencia curricular.
- Alumnado en diferentes momentos de desarrollo somático y psicológico.
- Alumnado con distintas motivaciones e intereses.
- Alumnado con diferentes estilos de aprendizaje.
- Alumnado procedente de distintos ambientes y contextos socioculturales.

Algunas **pautas** para aplicar las medidas de atención ordinaria en el aula, teniendo en cuenta las características de cada área, son:

- Adaptar los contenidos y actividades a las capacidades reales de los alumnos (“poder aprender”).
- Motivar, partiendo de sus intereses para posibilitar un aprendizaje activo: “querer aprender”.
- Facilitar la adquisición de estrategias y técnicas que favorezcan los hábitos de trabajo y el aprendizaje estratégico y, por tanto, significativo (“saber aprender”).

La atención a la diversidad consiste, como profesores/as de área, en permitir y facilitar **a todos los alumnos** que **puedan, quieran y sepan aprender**.

(Cuanto más rígida y uniforme sea la oferta educativa de un centro, más se intensificarán las necesidades educativas del alumnado).

Si estas medidas ordinarias no son suficientes o el tutor/a-profesor/a precisa ayuda u orientación se llevarán a cabo otras medidas, en este caso, extraordinarias (como las adaptaciones curriculares significativas, etc.).

¡¡ATENCIÓN!!: Estas medidas ordinarias de las que venimos hablando os pueden servir de guía y orientación no sólo en vuestra labor educativa dentro del aula, sino también a la hora de completar el apartado 7 (*Medidas de atención a la diversidad*) de vuestra programación didáctica. Para ello, es recomendable que cada profesor concrete cuáles de estas medidas van a intentar llevar a cabo

D) UNIDAD DIDÁCTICA-ALUMNOS SÍNDROME DE DOWN

UNIDAD DIDÁCTICA ADAPTADA PARA ALUMNOS Y ALUMNAS AFECTADOS DE SÍNDROME DE DOWN.

López Molina, Susana Mingorance Pau, María José Montiel Molina, Aurelia Montiel Molina, María José

RESUMEN

En la actualidad los alumnos que presentan necesidades educativas especiales van a seguir el currículo ordinario gracias a las adaptaciones curriculares que para ellos se llevan a cabo. Estas adaptaciones pueden ser de diversos tipos. En muchas ocasiones van a ser significativas y requerirán una modificación del currículo, en la que se verán afectados objetivos, contenidos y criterios de evaluación. La adaptación curricular significativa tiene carácter excepcional y para realizarla es necesario hacer antes una evaluación psicopedagógica del alumno al que va dirigida.

ABSTRACT

Nowadays the pupils who present educational special needs can continue the ordinary curriculum thanks to the adjustments in the curriculum that for them that have been carried out. These adjustments are of a diverse type. In many occasions they will be significant and they will need a modification of the curriculum, in which there will be affected objectives, contents and criteria of evaluation. The adjustment curricular significant has exceptional character and to realize it it is necessary to do before an evaluation psicopedagógica of the pupil that has been directed to it.

1. Introducción

La unidad que proponemos a continuación está diseñada para Jessica, una alumna con síndrome de down y hemiparesia en el lado izquierdo del cuerpo. Esta unidad la trabaja el maestro/a especialista en pedagogía terapéutica.

La intervención educativa que proponemos para Jessica consiste en cinco sesiones semanales, de cincuenta minutos cada una. En ellas trabajaremos el área de lengua, el área de matemáticas y varios programas específicos que necesita en función de sus características personales. Por lo tanto, lunes, miércoles y viernes trabajamos el área de lengua, el programa de coordinación visomotora y el programa para el desarrollo de la memoria. Mientras que el martes y el jueves trabajaremos el área de matemáticas y el programa de discriminación visual.

Antes de empezar a ver el material que hemos diseñado para Jessica, debemos saber que tiene nueve años y cursa segundo nivel de primer ciclo de primaria.

2. Unidad didáctica adaptada a una niña con síndrome de down y hemiparesia

A continuación se presentan una serie de fichas que se van a trabajar con Jessica. El material que mostramos está programado para dos sesiones de trabajo. Por lo tanto, el resto de sesiones que ocupan esta unidad realizaremos actividades del mismo tipo, que estarán destinadas a cubrir los objetivos propuestos para ella.

En la primera sesión trabajaremos el área de lengua, el programa para el desarrollo de la memoria y el programa para la mejora de la coordinación visomotora.

En el área de lengua tenemos programados los siguientes objetivos:

- Leer y comprender un texto sencillo
- Reconocer y utilizar sustantivos masculinos - Expresarse oralmente
- Escribir palabras con el sonido /g/ suave

Para el programa de desarrollo de la memoria tenemos como objetivo: -Memorizar adivinanzas

Para el programa de coordinación visomotora hemos programado como objetivo:

- Coordinar movimientos óculo-manuales

En la primera actividad la alumna debe leer la poesía y contestar a las preguntas de comprensión lectora. Estas preguntas son sencillas, adaptadas a su nivel. En la segunda actividad tiene que observar los dibujos y escribir el nombre correspondiente debajo de cada uno. Con esta actividad trabajamos los sustantivos masculinos.

En la tercera actividad trabajamos expresión oral y la alumna debe describirse a ella misma a partir de una foto reciente que tendrá que llevar a clase. En la cuarta actividad deberá escribir debajo de cada dibujo la palabra que corresponda. Todas son palabras que contienen la grafía g, concretamente el sonido g suave.

En la quinta actividad la alumna deberá leer la adivinanza para averiguar de qué se trata. Pero después deberá leerla varias veces para intentar memorizarla en la medida de lo posible. Por último, en la sexta actividad la alumna trabajará la motricidad fina completando la hoja de caligrafía.

En la segunda sesión trabajaremos el área de matemáticas y el programa de discriminación visual.

En el área de matemáticas tenemos programados los siguientes objetivos: Reconocer, leer y escribir núm. hasta 109 Descomponer números hasta el 60 en decenas y unidades Realizar sumas y restas de dos dígitos

Leer en un reloj las horas en punto, y media y cuarto y menos cuarto

programa de discriminación visual queremos alcanzar el siguiente objetivo: Asociar objetos siguiendo un modelo

En la primera actividad la alumna tendrá que escribir el número anterior y posterior al que le damos. Es decir, el número anterior y posterior al 100, sería: 99_100_101. En la segunda actividad trabajamos unidades y decenas. Podemos utilizar para ello las regletas de cuisenaire, ya que al ser material manipulativo los alumnos con síndrome de down asimilan mejor los conceptos matemáticos.

En la tercera actividad trabajamos sumas y restas sin llevada, y para ello podemos utilizar el ábaco ya que por la misma razón que las regletas de cuisenaire es un material muy adecuado para los niños con síndrome de down. En la cuarta actividad observamos dos relojes digitales que marcan una hora determinada. La alumna deberá averiguar qué hora marca y escribirlo debajo del dibujo. Por último, en la quinta actividad se le dan a la alumna seis relojes individuales y una cartulina con seis relojes dibujados. Los relojes de la cartulina son los mismos que los individuales, pero para colocar cada uno con el modelo correspondiente deberá utilizar la discriminación visual de manera adecuada.

3. Conclusión

Una vez observado el material que utilizamos con nuestra alumna y las actividades que

con ella realizamos, cabe recordar que lo realmente importante no es el material que utilizamos sino la forma en cómo lo hacemos. Cada niño es diferente, su estilo de aprendizaje es único y debe tenerse en cuenta ya que de lo contrario por muy bonito o elaborado que sea el material, no será útil.

Este material ha sido elaborado teniendo en cuenta las características personales de Jessica. Son materiales con mucha carga visual y materiales táctiles que permiten al niño con síndrome de down comprender y asimilar conceptos que de otra forma sería muy difícil trabajar.

E) ADAPTACIÓN CURRICULAR DEL ALUMNO INTERVENIDO (se han evitado incluir datos personales por la Ley Obligatoria de Protección de Datos y la Ley del menor)

DOCUMENTO DE ACI SIGNIFICATIVA

La adaptación curricular de un área o materia para un alumno/a será elaborada por el profesor/a correspondiente con la colaboración, si fuese necesario, del tutor/a, maestro/a especialista (P.T.) y/o del orientador/a.

1.- DATOS PERSONALES Y ESCOLARES

Nombre del alumno:
Centro: COLEGIO SALESIANO "RAMÓN IZQUIERDO".
Localidad: BADAJOZ.
Tutor:
Nivel/curso: 2º A de ESO.
Fecha de nacimiento:
Edad: 13 años

Nombre del padre:
Profesión:
Edad:

Nombre de la madre:
Profesión:
Edad:

Dirección: Domicilio:
Teléfono:
Población: Badajoz

2.- INFORMACIÓN GENERAL

2.1. Toma de decisiones

Teniendo en cuenta el **Dictamen de Escolarización del alumno, firmado en Badajoz el 6 de febrero de 2007 por el psicólogo del EOEP 1, por su madre y por la Orientadora del Centro**, así como el Apoyo a la Integración recibido por el alumno durante el curso anterior, se considera necesaria la elaboración de una **Adaptación Curricular Individual Significativa** para que pueda adaptarse progresivamente a las prescripciones curriculares.

Todo lo expuesto en este documento hace referencia a los resultados del DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN del alumno, a los resultados de la EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA realizada por el Departamento de Orientación del Centro y al trabajo coordinado de recogida de información y valoración del alumno por parte del profesorado del curso y de la profesora de apoyo del ciclo.

2.2. Fecha de elaboración de la ACIS

Su elaboración se inicia el 28 de septiembre de 2010.

2.3. Duración prevista de la ACIS

La duración prevista es todo el curso escolar (2010/2011).

2.4. Personas implicadas en la realización de la ACIS

El tutor de este curso académico, los profesores de área (lengua, matemáticas) y la Profesora de Apoyo a la Integración.

2.5. Reuniones

El contacto es diario y continuado. Las reuniones formales se desarrollarán en los claustros de ciclo (cuando sea necesario) y en las preevaluaciones y evaluaciones trimestrales. Así como a través del seguimiento mensual.

3.- INFORMACIÓN SOBRE EL ALUMNO/A

3.1. Historia escolar

3.2. Contexto familiar

3.3. Desarrollo personal

3.4. Desarrollo socioafectivo

4.- SITUACIÓN DEL ALUMNO/A RESPECTO AL PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO

4.1. Nivel de Competencia Curricular

La evaluación mediante la Prueba de Aspectos Instrumentales Básicos sitúan al alumno en un nivel de competencia curricular localizado en 2º Ciclo de Primaria (Curso 3º). Se puede hablar estrictamente de un desfase curricular de varios cursos académicos, existen aspectos en los que se detectan importantes necesidades: Psicomotricidad con un nivel de EI. Buen vocabulario y memoria visual. Tiene más dificultades en escritura que en lectura (Le gusta leer).

Los resultados sugieren una baja competencia para superar los objetivos del Cuarto Curso de E.P. ya que los del nivel anterior los tiene casi adquiridos, con un rendimiento ligeramente superior en el área de matemáticas que en el área de lengua.

De forma parcial, podemos analizar los resultados de las subpruebas que componen los dos aspectos (lengua y matemáticas) indicando que, **en el área de lengua**, los resultados de comprensión lectora y composición de frases se sitúan en la zona de promoción, y el dictado de palabras y de frases se sitúan en la zona de Indeterminación. **En los aspectos matemáticos**, aunque en todas las pruebas se halla en la zona de no promoción, los principales errores se localizan en la pruebas de Cálculo y resolución de problemas; ya que no ha realizado correctamente ninguna de las cuentas bien, aunque él sabe hacerlas.

A pesar de los resultados obtenidos, destacar que sabe hacer más de lo que demuestra en la prueba, lo que pasa que le falta autonomía, necesita un apoyo que le supervise, en el momento en que se le deja sólo se pierde. De la misma forma, sorprende la capacidad de comprensión lectora que posee, algo que juega a nuestro favor y que podemos utilizar como punto fuerte desde el cual basar los demás aprendizajes.

4.2. Estilo de aprendizaje y motivación

El alumno presenta baja motivación de logro académico y ausencia de expectativas que condicionan su falta de interés y de implicación necesarios. Cuando el proceso de aprendizaje está continuamente supervisado y guiado su rendimiento es bueno, su implicación elevada e incluso aumenta su nivel de motivación inmediata. Sin embargo, carece de estrategias internas necesarias para que se produzca una autorregulación del trabajo y para generar una motivación a más largo plazo. Está acostumbrado a una enseñanza dependiente y a salir sólo al aula de apoyo, le cuesta mucho realizar los trabajos de forma autónoma.

4.3. Datos relevantes sobre el contexto escolar

Su adaptación general ha costado mucho, dados sus problemas de conducta. Pero ha llegado a convertirse en un alumno totalmente integrado en todas las actividades del centro, conocido y querido por todos sus compañeros. También es verdad que a veces se agobia y explota: insultando, escupiendo. . . Los profesores también han aprendido a tratarlo, aunque en algunos casos su falta de autocontrol e interrupciones durante las clases generan conflictos (riñas, castigos...), ya que no es capaz de autorregular su conducta.

4.4. Clima del aula

El clima del aula es bueno, hay otras dos alumnas que salen al apoyo. Es un grupo en el que hay menos alumnos, ya que dada las características del alumno, se redujo la ratio a principio de curso para poder atender mejor sus necesidades. Es un grupo tranquilo, no es muy problemático y se conocen todos del año pasado.

Su integración en el grupo es buena, aunque al principio costó, todos sus compañeros le conocen y le ayudan a pesar de que a veces no les trate correctamente. El desarrollo de las clases y el grado de aprendizaje de los alumnos es el mismo que en los otros cursos.

C L A V E: (SI, Siempre); (AV, A veces); (N, Nunca)

Actitudes y hábitos

A) Aprendizaje

	SI	AV	N
1. Muestra interés por aprender.		X	
2. Se esfuerza en las tareas escolares.		X	
3. Trabaja metódicamente.			X
4. Es participativo / a en la clase.		X	
5. Presenta limpio sus trabajos			X

B) Relación social

1. Ayuda a sus compañeros / as		X	
2. Pide ayuda en el aula.	X		
3. Es activo / a en los trabajos.		X	
4. Juega con todas / as.		X	
5. Trata con respeto a sus compañeros / as.		X	
6. Se deja influir por sus compañeros.	X		

C) Autonomía personal

1. Es ordenado / a.			X
2. Mantiene la atención.		X	
3. Tiene iniciativa.		X	
4. Se muestra seguro/ a.	X		
5. Le gusta llamar la atención.	X		

D) Cuidado del entorno y cumplimiento de las normas

1. Cuida el material del aula.	X		
2. Actúa de acuerdo con las normas de los otros.		X	
3. Respeta las cosas de los demás.		X	

5.- ANÁLISIS DE DATOS

5.1. Delimitación de las NEE del alumno

Teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular del alumno, junto a la necesidad de adaptación progresiva a las prescripciones del currículo oficial (principalmente en Lengua y Literatura Castellana y Matemáticas), las principales necesidades educativas que presenta en el área de lengua se encuentran en la comprensión y expresión escritas, en la fluidez y velocidad lectoras, en manejo de vocabulario y en los niveles grafo motrices y ortográficos de la escritura; en el área de matemáticas las principales necesidades se encuentran en la falta de desarrollo del pensamiento lógico-abstracto aplicado a la resolución de problemas matemáticos y a la misma de forma estratégica, en el desarrollo y ejecución de cálculos mentales y escritos, así como en el desarrollo y la ejecución de actividades de numeración y operaciones en general. En las tres áreas se presenta la necesidad de afianzar conocimientos adquiridos y trabajar la funcionalidad de los aprendizajes y su aplicación a la adquisición de otros nuevos según sus capacidades y su ritmo de aprendizaje.

También presenta claras limitaciones para todas las tareas relacionadas con el razonamiento lógico y analógico; dificultades para organizar mentalmente figuras espaciales y obtiene resultados bajos en pruebas de concentración, atención y memoria. Por todo lo expuestos, es necesario, reforzar todas estas dificultades y trabajar su baja motivación hacia el medio escolar, pero sin embargo se encuentra muy adaptado en este contexto.

5.2. Decisión de los elementos que deben modificarse (objetivos, contenidos, actividades, metodología, evaluación).

Se han realizado importantes modificaciones en el currículum, **eliminando los objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación de 2º ESO e introduciendo todos aquellos relacionados con Lengua y Matemáticas de 4º de Primaria (puesto que los objetivos de 3º de Primaria ya los trabajamos el año pasado, aún así hemos dedicado el primer trimestre a hacer un repaso de todo lo dado)**. Así como a una adecuación de la metodología que asuma dichos cambios y una adaptación de los criterios e instrumentos de evaluación y calificación acorde y coherente con los cambios realizados.

6.- DISEÑO CURRICULAR DE LA ACI

Cumplimentación conjunta entre los diferentes respectivos profesores de área y la profesora de apoyo.

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR (NIVEL 3 Y 4 DEL SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA)¹

C L A V E: (1, Muy bien); (2, Bien); (3, Con dificultad); (4, Sin el nivel adecuado); (5, No lo consigue).

Lengua Castellana y Literatura

	1	2	3	4	5
* Se comunica mediante el uso de diversos sistemas comunicativos.		X			
* Amplía el vocabulario mediante la identificación y el uso de palabras polisémicas y antónimos			X		
* Cuida sus escritos aplicando correctamente el uso de la tilde en palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas	X				

¹ Estefanía Castillo

* Mejora la competencia lingüística en situaciones orales y en la producción de textos.		X			
* Describe oralmente a personas, lugares, objetos y paisajes usando las técnicas apropiadas.		X			
* Conoce e identifica las clases de rima en las composiciones poéticas.	X				
* Estructura textos manteniendo la cohesión y la coherencia.	X				
* Distingue los diversos tipos de oraciones según la actitud del hablante y selecciona el más adecuado según la situación comunicativa.	X				
* Mejora la redacción de las producciones escritas incorporando sinónimos.	X				
* Cuida la ortografía de las propias producciones aplicando con eficacia el uso de la tilde en palabras con diptongo, triptongo e hiato.	X				
* Comprende textos en los que se exponen sensaciones, vivencias y pensamientos en primera persona y valora la escritura como medio válido de transmisión.		X			
* Reconoce los elementos básicos de la oración a través del recurso de la concordancia de los núcleos.	X				
* Utiliza e interpreta recursos no verbales en situaciones comunicativas orales.		X			
* Conoce los mecanismos básicos de la medición de versos y reconoce diversas estrofas.	X				
* Explica los rasgos propios de una fábula rimada sabiendo extraer la moraleja o enseñanza.		X			
* Identifica el núcleo del sintagma nominal, efectúa variaciones en su morfología y clasifica los nombres según la realidad designada.		X			
* Reconoce el adjetivo calificativo en cualquiera de sus formas analizando su función como complemento del nombre en el sintagma nominal.	X				
* Muestra el hábito de corrección ortográfica en los propios escritos en lo que atañe al uso de la «b» y la «v».	X				
* Comprende y resume textos expositivos con estructura coherente y cohesionada.	X				
* Aplica correctamente normas de uso de las grafías «j, g, y, ll», «x», «h».		X			
* Utiliza adecuadamente pronombres en cualquier oración en función del sujeto y el objeto.	X				
* Amplia el vocabulario mediante la formación y el uso de palabras compuestas.		X			
* Induce y aplica normas de uso de la coma y del punto y coma.	X				
* Identifica en textos literarios recursos como la comparación, la metáfora y la hipérbole valorando su utilización.	X				
* Comprende y recita textos poéticos con el ritmo, el tono y la entonación adecuados.			X		
* Distingue formas simples y compuestas de los verbos, y las clasifica atendiendo al tiempo verbal que corresponden.	X				
* Diferencia morfológicamente las formas personales y no personales del verbo, las analiza y usa con corrección.	X				
* Redacta textos usando signos de puntuación: dos puntos y puntos suspensivos, las comillas, la raya, el paréntesis y los corchetes.	X				
* Conjuga verbos regulares, irregulares y usar las formas adecuadas en el caso de los verbos defectivos.	X				
* Reconoce y emplea preposiciones, conjunciones e interjecciones para relacionar otras palabras.	X				
* Reconoce la estructura del predicado nominal y verbal (verbo y predicado).	X				
* Identifica la estructura narrativa en cuentos (tradicionales y contemporáneos) y seguirla en nuevos relatos, textos poéticos y teatrales.		X			
* Escribe textos usando adecuadamente las mayúsculas.		X			
* Reconoce y utiliza con soltura categorías gramaticales cuya función es la de cambiar o modificar el significado a un verbo, a un adjetivo o a otro adverbio.		X			
* Distingue palabras homófonas.	X				

Matemáticas

	1	2	3	4	5
* Lee, escribe y descompone números de hasta dieciocho cifras.		X			
* Resuelve sumas, restas y multiplicaciones, y aplicar sus propiedades. Resuelve divisiones y las comprueba.		X			
* Resuelve operaciones combinadas y utiliza la calculadora en su resolución y comprobación.	X				
* Aplica estrategias de cálculo mental: sumas, restas, multiplicaciones y divisiones		X			
* Resuelve problemas matemáticos siguiendo el procedimiento de resolución de problemas.		X			
* Identifica las potencias y sus términos.	X				
* Lee, escribe, descompone y calcula potencias	X				
* Descompone un número en suma de potencias de 10.	X				
* Lee, escribe y calcula raíces cuadradas, e identifica los cuadrados perfectos.	X				
* Identifica números primos y números compuestos. Descomposición en factores primos	X				
* Calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos números.	X				
* Clasifica ángulos. Suma y resta medidas angulares; y ángulos de un polígono.	X				
* Lee, escribe y representa fracciones.	X				
* Calcula la fracción de un número y la fracción de otra fracción.	X				
* Identifica y calcula fracciones equivalentes.	X				
* Suma, resta, multiplica y divide fracciones de igual y distinto denominador.	X				
* Multiplica fracciones por un número.	X				
* Calcula el tanto por ciento de una cantidad.	X				
* Lee, escribe e identifica las partes de un número decimal.	X				
* Representa y ordena números decimales.	X				
* Resuelve sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números decimales.	X				
* Conoce y utiliza las unidades de longitud, masa y capacidad, sus múltiplos y submúltiplos y expresarlas		X			
* Suma y resta números enteros en la recta numérica.	X				
* Calcula el área mediante descomposición de figuras.	X				
* Conoce y utiliza el metro cuadrado, sus múltiplos y submúltiplos, y las relaciones entre ellos.	X				
* Calcula el área de paralelogramos, triángulos y polígonos irregulares.	X				
* Identifica los elementos de una circunferencia.	X				
* Construye polígonos regulares inscritos en una circunferencia	X				
* Identifica las posiciones relativas entre una recta y una circunferencia, y entre dos circunferencias.	X				
* Conoce el número pi.	X				
* Identifica las figuras circulares.	X				
* Calcula la longitud de la circunferencia y el área del círculo.	X				
* Identifica los poliedros irregulares, regulares y cuerpos redondos, sus elementos y su desarrollo plano.	X				
* Calcula el área de los distintos cuerpos geométricos.	X				
* Calcula el volumen de los distintos cuerpos geométricos.	X				
* Establece la relación entre volumen y capacidad	X				
* Aplica estrategias de cálculo mental: calcular tantos por ciento.	X				

6.1. Definición de objetivos, secuenciación de contenidos (C, P y A) y actividades tipo según área.

Partiendo de los objetivos didácticos, los contenidos y las actividades planteados en las programaciones didácticas por los correspondientes profesores de área de 2º de ESO, se definen y determinan para cada una de las áreas, los contenidos siguientes:

PRIMERA EVALUACIÓN

Lengua y Literatura Castellana

Tomando como referencia la programación didáctica correspondiente a finales de 3º de Educación Primaria, y principios de 4º se prevé trabajar con el alumno:

-Objetivos Didácticos:

- Identificar el grupo nominal.
- Reconocer y utilizar adecuadamente los posesivos, demostrativos, cuantificadores y el verbo.
- Leer con fluidez y buena entonación en la lectura en voz alta
- Usar adecuadamente las reglas de acentuación.
- Utilizar palabras terminadas en illo-illa.
- Escribir una noticia, diario, cuento, petición y postal.
- Buscar palabras en el diccionario.
- Reconocer la información gramatical.
- Ampliar el vocabulario utilizando prefijos y sufijos.
- Realizar la letra de forma clara y legible.
- Mostrar gusto y placer por la lectura.
- Hacer un repaso de todo lo dado en el curso anterior.

• Contenidos Didácticos:

GRAMÁTICA:

- El grupo nominal.
- Los posesivos
- Los demostrativos.
- Los cuantificadores
- El verbo

ORTOGRAFÍA:

- Palabras agudas, llenas y esdrújulas.
- Acentuación de palabras agudas.
- Acentuación de palabras llanas.
- Acentuación de palabras esdrújulas.
- Palabras terminadas en illo-illa.

ESCRITURA:

- Escribir una noticia.
- Escribir un diario.
- Escribir un cuento I
- Escribir una petición.
- Escribir una postal.

VOCABULARIO:

- Las palabras en el diccionario, información gramatical.
- Palabras con prefijos.
- Palabras con sufijos.
- **Matemáticas**

Tomando como referencia la programación didáctica del área, se prevé trabajar con el alumno:

- **Objetivos Didácticos:**

- Descubrir la relación entre suma y resta.
- Aplicar la propiedad conmutativa y asociativa de la suma.
- Realizar sumas y restas combinadas.
- Realizar multiplicaciones por un dígito.
- Realizar multiplicaciones por un número de dos cifras.
- Realizar multiplicaciones por un número de tres cifras.
- Aplicar la propiedad conmutativa y asociativa de la multiplicación.
- Aplicar la propiedad distributiva.
- Estimar sumas, restas y productos.
- Identificar números de cinco cifras.
- Comparar números de cinco cifras.
- Realizar aproximaciones.
- Elegir las operaciones.
- Buscar datos en un dibujo, texto y tabla.
- Seleccionar e inventar la pregunta.
- Identificar figuras simétricas respecto a un eje.
- Identificar recta, semirrecta y segmento.
- Conocer el ángulo y su medida.
- Identificar los distintos tipos de ángulos.
- Estudiar los elementos y perímetro de un polígono.
- Diferenciar la circunferencia y el círculo.
- Reconocer las horas en el reloj.
- Distinguir monedas y billetes.
- Dibujar las coordenadas de puntos en una cuadrícula.
- Estudiar los gráficos de barras de 3 características.
- Sumar y restar millares, centenas, decenas y unidades.
- Sumar decenas y centenas a un número.
- Multiplicar por decenas, centenas y millares.

- **Contenidos**

-OPERACIONES:

- Relación entre suma y resta.
- Propiedad conmutativa y asociativa de la suma.
- Sumas y restas combinadas.
- Multiplicación por un dígito.
- Multiplicación por un número de dos cifras.
- Multiplicación por un número de tres cifras.
- Propiedad conmutativa y asociativa de la multiplicación.
- Propiedad distributiva.
- Estimaciones de sumas, restas y productos.

-NÚMEROS:

- Números de cinco cifras.
- Comparación de números de cinco cifras.
- Aproximaciones.

-PROBLEMAS:

- Elegir operaciones.
- Buscar datos en un dibujo.
- Buscar datos en un texto.
- Buscar datos en un texto y una tabla.
- Seleccionar e inventar la pregunta.

-GEOMETRÍA:

- Figuras simétricas respecto a un eje.
- Recta, semirrecta y segmento.
- El ángulo. Medida de ángulos.
- Tipos de ángulos.
- Polígonos: elementos y perímetro.
- La circunferencia y el círculo.

-MEDIDA:

- Las horas en el reloj.
- Monedas y billetes.

-GRÁFICOS:

- Coordenadas de puntos en una cuadrícula.
- Gráficos de barras de tres características.

-CÁLCULO:

- Sumar y restar millares, centenas, decenas y unidades.
- Sumar decenas y centenas a un número.
- Multiplicar por decenas, centenas y millares.

OBSERVACIONES: En esta evaluación hemos hecho hincapié en la grafomotricidad, haciendo un cuadernillo donde el alumno iba copiando palabras y letras con el objetivo de mejorar su letra y su expresión; hemos trabajado la expresión oral, practicado la conversación y lectura de textos adecuados a su edad. En matemáticas hemos hecho incidencia en las tablas de multiplicar y en las operaciones básicas. También lo hemos dedicado a repasar todos los contenidos del curso anterior a través de fichas de repaso.

Otros programas complementarios que se han llevado a cabo son:

- Refuerzo de atención, percepción y memoria

• *Actividades tipo para el aula ordinaria (LENGUA Y MATEMÁTICAS)*

Las actividades propuestas en la programación de aula podrán mantenerse y ser realizadas por el alumno cuando éste se encuentre en el aula, siempre teniendo en cuenta:

- La necesidad de simplificar aquellas relacionadas con los objetivos y contenidos señalados en la adaptación (a veces se sustituirá la actividad por otra más

adecuada a su nivel, a veces se disminuirá el número de ejercicios propuestos, a veces se suprimirá la actividad, etc.).

- La necesidad de orientar y estructurar continua y sistemáticamente su trabajo diario, su estudio y la preparación de los exámenes.
- Su motivación hacia el trabajo y el aprendizaje, que se ve reforzada por el reconocimiento hacia su trabajo y por los refuerzos positivos y sobre todo de tipo social.
- La importancia de tener en cuenta su adaptación cuando se trate de realizar trabajos en grupo, tanto dentro como fuera del aula.
- La necesidad de dirigir sus intervenciones en clase para que no se sienta inseguro, procurando que participe en actividades que no le generen ansiedad, ni sentimiento de inferioridad... Este punto es complicado, pero siempre se pueden buscar actividades en las que se pueda poner su trabajo como ejemplo. Sobre todo es importante tratar de evitar que lea textos largos en voz alta, al menos hasta que se sienta más seguro (momento en que seguramente comience a ofrecerse voluntario).
- La importancia de regular el trabajo del alumno, hasta que adquiera la autonomía necesaria para hacerlo él mismo. Para ello utilizaremos una agenda elaborada a tal fin, en la que, como profesor de área, se podrán realizar todas las observaciones que se consideren necesarias, así como reflejar las distracciones durante la clase, etc.
- Algunas de estas actividades pueden ser:

-En Lengua: Lectura y resolución de actividades y cuestiones de comprensión; actividades propuestas en el libro de texto; realización de copias y dictados, estudio y clasificación de tipos de palabras; actividades de ampliación de vocabulario; actividades de formación de palabras; comparación y aplicación de las normas ortográficas. Corrección de faltas; reconocimiento práctico de diferentes tipos de textos; elaboración de distintos tipos de composiciones.

-En Matemáticas: Actividades propuestas en el libro de texto según unidad didáctica; representación de números y cantidades, realización de diferentes operaciones; cálculo mental; planteamiento y resolución de problemas; identificación, clasificación, comparación y ordenación de diferentes tipos de números;

SEGUNDA EVALUACIÓN

Lengua y Literatura Castellana

Tomando como referencia la programación didáctica del área, se prevé trabajar con el alumno:

• Objetivos Didácticos:

- Reconocer el número y la persona de los verbos.
- Usar adecuadamente los distintos tiempos verbales.
- Identificar los verbos de la primera conjugación.
- Identificar los verbos de la segunda conjugación.
- Identificar los verbos de la tercera conjugación.
- Usar adecuadamente la y en los verbos.
- Identificar y conocer los verbos terminados en bir.
- Usar adecuadamente la b en los verbos.
- Reconocer adjetivos con v.

- Usar adecuadamente la v en los verbos.
- Describir objetos.
- Dar instrucciones.
- Escribir un cuento II
- Describir una escena.
- Hacer un programa.
- Identificar otras informaciones gramaticales.
- Conocer los distintos tipos de diccionarios.
- Reconocer y utilizar los aumentativos y diminutivos.
- Utilizar palabras colectivas.
- Conocer y emplear el vocabulario básico.
- Realizar la letra de forma clara y legible.
- Mostrar gusto y placer por la lectura

- **Contenidos Didácticos:**

GRAMÁTICA:

- El número y la persona de los verbos.
- Los tiempos verbales.
- La primera conjugación.
- La segunda conjugación.
- La tercera conjugación.

ORTOGRAFÍA:

- La y en los verbos.
- Verbos terminados en -bir.
- La b en los verbos.
- Adjetivos con v.
- La v en los verbos.

ESCRITURA:

- Describir objetos.
- Dar instrucciones.
- Escribir un cuento II
- Describir una escena.
- Hacer un programa.

VOCABULARIO:

- Otras informaciones en el diccionario.
- Tipos de diccionario.
- Aumentativos y diminutivos.
- Palabras colectivas.

Matemáticas

Tomando como referencia la programación didáctica del área, se prevé trabajar con el alumno:

- **Objetivos Didácticos:**

- Diferenciar entre división exacta y división entera.
- Conocer la relación entre los términos de la división.
- Realizar divisiones con una cifra. Ceros en el cociente.

- Realizar divisiones con divisores de dos cifras.
- Conocer la propiedad de la división exacta.
- Identificar números de seis y siete cifras.
- Comparar números de seis cifras.
- Utilizar números romanos.
- Descubrir e inventar el dato que falta.
- Encontrar todas las posibilidades. Tantear.
- Buscar datos en un gráfico.
- Seleccionar e inventar la pregunta.
- Inventar problemas.
- Clasificar polígonos.
- Identificar rectas paralelas, secantes y perpendiculares.
- Clasificar cuadriláteros.
- Clasificar paralelogramos.
- Clasificar triángulos.
- Hallar el área de polígonos.
- Aplicar la traslación.
- Identificar las unidades de tiempo.
- Diferenciar metro, decímetro y centímetro. El milímetro.
- Diferenciar decámetro, hectómetro y kilómetro.
- Estimar longitudes. Planos.
- Interpretar gráficos lineales.
- Restar decenas y centenas a un número.
- Sumar y restar 11 y 21 a un número.
- Dividir un número entre 10, 100 y 1000.

- **Contenidos**

-OPERACIONES:

- División exacta y división entera.
- Relación entre términos de una división.
- Divisor de una cifra. Ceros en el cociente.
- Divisiones con divisor de dos cifras(I)
- Divisiones con divisor de dos cifras(II)
- Propiedad de la división exacta

-NÚMEROS:

- Números de seis y siete cifras.
- Comparación de números de seis cifras.
- Números romanos.

-PROBLEMAS:

- Descubrir e inventar el dato que falta.
- Encontrar todas las posibilidades. Tantear.
- Buscar datos en un gráfico.
- Seleccionar e inventar la pregunta.
- Inventar problemas.

-GEOMETRÍA:

- Clasificación de polígonos.
- Rectas paralelas, secantes y perpendiculares.
- Clasificación de cuadriláteros.
- Clasificación de paralelogramos.
- Clasificación de triángulos.
- Área de polígonos (cuadrado unidad)
- Traslación.

-MEDIDAS:

- El metro, el decímetro y el centímetro. El milímetro.
- El decámetro, el hectómetro y el kilómetro.
- Estimación de longitudes. Planos.

-GRÁFICOS:

- Interpretación de gráficos lineales.
- Representación de gráficos lineales.

-CÁLCULO:

- Restar decenas y centenas a un número.
- Sumar y restar 11 y 21 a un número.
- División de un número entre 10, 100 y 1000.

OBSERVACIONES:

- ***Actividades tipo para el aula ordinaria (LENGUA Y MATEMÁTICAS).***

Véase apartado incluido en la programación de la 1ª evaluación de esta ACIS.

TERCERA EVALUACIÓN**Lengua y Literatura Castellana**

Tomando como referencia la programación didáctica del área, se prevé trabajar con el alumno:

- **Objetivos Didácticos:**

- Identificar los tiempos compuestos.
- Conocer los adverbios y los enlaces.

- Identificar la oración: sujeto y predicado.
- Conocer los distintos tipos de oraciones.
- Utilizar la h en los tiempos compuestos.
- Utilizar palabras con h.
- Utilizar palabras con j.
- Utilizar correctamente la j en los verbos.
- Explicar un recorrido.
- Escribir una biografía.
- Escribir una narración con diálogos.
- Escribir poesías.
- Utilizar enciclopedias.
- Utilizar gentilicios.
- Conocer y emplear el vocabulario básico.
- Realizar la letra de forma clara y legible.
- Mostrar gusto y placer por la lectura

- **Contenidos Didácticos:**

GRAMÁTICA:

- Los tiempos compuestos.
- Los adverbios y los enlaces.
- La oración: sujeto y predicado.
- Tipos de oraciones.

ORTOGRAFÍA:

- La h en tiempos compuestos.
- Palabras con h.
- Palabras con j.
- La j en los verbos.

ESCRITURA:

- Explicar un recorrido.
- Escribir una biografía.
- Escribir una narración con diálogos.
- Escribir poesías.

VOCABULARIO:

- Enciclopedias.
- Gentilicios

Matemáticas

Tomando como referencia la programación didáctica del área, se prevé trabajar con el alumno

- **Objetivos Didácticos:**

- Operar con fracciones. Conocer los términos de una fracción.
- Comparar fracciones.
- Identificar fracciones de un conjunto y de un número.
- Utilizar la unidad y la décima.
- Diferenciar la unidad, la décima y la centésima.
- Identificar los números decimales.
- Llevar a cabo situaciones de compra.
- Resolver problemas con dibujos.
- Buscar datos en un plano.
- Inventar problemas.
- Clasificar poliedros: prismas y pirámides.
- Clasificar prismas y pirámides.
- Identificar cuerpos redondos.
- Clasificar cuerpos vistos desde arriba y de frente.
- Utilizar las horas y los minutos.
- Usar el azar y la probabilidad. La media aritmética.
- Identificar el litro, centilitro y kilolitro.
- Identificar el kilogramo, el gramo y la tonelada.
- Estimar capacidades y masas.
- Interpretar pictogramas.
- Representar datos en un pictograma.
- Sumar 99 y 999 a un número.
- Restar 99 y 999 a un número.

- **Contenidos**

NÚMEROS:

- Fracciones: términos de una fracción
- Comparación de fracciones.
- Fracción de un conjunto y de un número.
- La unidad y la décima.
- La unidad, la décima y la centésima.
- Los números decimales.
- Situaciones de compra.

-PROBLEMAS:

- Resolución de problemas con dibujos.
- Búsqueda de datos reales.
- Búsqueda de datos en un plano.
- Invención de problemas.

-GEOMETRÍA:

- Poliedros: prismas y pirámides.
- Clasificación de prismas y pirámides.
- Cuerpos redondos.
- Cuerpos vistos desde arriba y de frente.

-MEDIDAS:

- Las horas y los minutos.
- Azar y probabilidad. La media aritmética.
- El litro, el centilitro y el kilolitro.

- El kilogramo, el gramo y la tonelada.
- Estimación de capacidades y masas.

-GRÁFICOS:

- Interpretar pictogramas.
- Representar datos en un pictograma.

-CÁLCULO:

- Suma 99 y 999 a un número.
- Resta 99 y 999 a un número.

OBSERVACIONES:

Actividades tipo para el aula ordinaria (LENGUA Y MATEMÁTICAS).

Véase apartado incluido en la programación de la 1ª evaluación de esta ACIS.

6.2. Metodología.

- Área o áreas a apoyar: Lengua Castellana y Matemáticas.
- Horario de apoyo: Ocho horas a la semana.
- Responsable: Profesora de Apoyo.
- Lugar: Aula de apoyo y Aula ordinaria (apoyo simultáneo).

En el área de Lengua y en el área de Matemáticas: El libro de texto será un libro cuaderno de la Editorial Santillana. Durante las sesiones de clase en las que los contenidos ordinarios no se ajusten a los programados para el alumno, la profesora de apoyo preparará material para que pueda trabajar de manera relativamente autónoma en clase, aunque generalmente se aprovecharán estos momentos para trabajar en el aula de apoyo. Siguiendo la programación se trabajarán partiendo del libro las actividades que se adecuen al nivel del alumno. Los contenidos que requieran otro tipo de material serán trabajados mediante fichas y cuadernillos elaborados por la profesora de apoyo con la colaboración del profesor de área.

6.6. Temporalización.

Trimestralmente se revisará la adaptación para incluir los aspectos no trabajados de cada evaluación en la programación del trimestre siguiente.

7.- EVALUACIÓN

7.1. Principios:

Como principios metodológicos a tener en cuenta de cara a la evaluación del alumno/a destacamos la **personalización educativa**, entendida como adaptación al ritmo y a las necesidades educativas de cada alumno; la **significatividad educativa**, haciendo hincapié en la funcionalidad de los aprendizajes y de su evaluación; y, finalmente el principio de **aprender a aprender**, evaluando también las estrategias de aprendizaje e implicando al alumno en su propia evaluación.

7.2. Procedimiento:

Como procedimiento común para las tres áreas concertarán reuniones con la misma temporalidad que para el resto de los alumnos y en las que participen todos los profesionales implicados en la ACIS, donde se evaluarán:

- El grado de consecución de los objetivos curriculares propuestos.
- El grado de avance en los aspectos relacionados con actitudes y hábitos.

Se valorarán también los progresos y dificultades específicas en relación con el desarrollo personal y afectivo del alumno así como la adecuación de cada uno de los aspectos contemplados en la ACIS.

En el área de Lengua, junto a la realización de las tareas específicas y de refuerzo propuestas en las sesiones de apoyo, se tendrán en cuenta los procedimientos recogidos en la programación didáctica para las pruebas o exámenes, las actividades que el alumno realice en el aula ordinaria, los trabajos entregados tanto individual como grupalmente, la participación en el aula, las exposiciones e intervenciones orales, las lecturas realizadas, etc.

En el área de Matemáticas, junto a la realización de las tareas específicas y de refuerzo propuestas en las sesiones de apoyo, se tendrán en cuenta los procedimientos recogidos en la programación didáctica para las pruebas o exámenes, las actividades que el alumno realice en el aula ordinaria, su participación en el aula, etc.

7.3. Instrumentos:

En el área de Lengua

- Trabajos realizados en el aula.
- Cuadernos y fichas de trabajo.
- Pruebas de evaluación adaptadas a sus necesidades.

En el área de Matemáticas

- Trabajos realizados en el aula
- Cuadernos y fichas de trabajo.
- Pruebas de evaluación adaptadas a sus necesidades.

7.4. Criterios:

En el área de Lengua

Se mantienen los criterios recogidos en la programación didáctica, adaptados al nivel curricular del alumno.

En el área de Matemáticas

Se mantienen los criterios recogidos en la programación didáctica, adaptados al nivel curricular del alumno.

8.- SEGUIMIENTO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR

8.1. Personas implicadas:

El Tutor, el Profesor de Área de Lengua, el Profesor de Área de Matemáticas y la Profesora de Apoyo a la Integración.

8.2. Reuniones:

Contacto diario y reuniones programadas de preevaluación y evaluación; así como un seguimiento mensual. Si se considera necesario se convocarán otras.

8.3. Observaciones generales:

- Primera evaluación:

La primera evaluación nos ha sorprendido, pues el alumno se ha adaptado perfectamente y no ha mostrado grandes problemas de conducta. Se ha trabajado mucho con él para que se motive y trabaje en clase. Aun así, le han quedado 3 asignaturas, pero por falta de trabajo, pues aunque presenta numerosas dificultades que subsanamos con las adaptaciones curriculares, así como sus dificultades para realizar un trabajo autónomo y su baja motivación hacia la tarea escolar; muchas de las veces no trabaja porque no quiere.

- Segunda evaluación:

- Tercera evaluación y final de curso:

9.- CONCRECIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS

- Tutor
- Profesores de Área
- Profesora de Apoyo a la Integración
- Aula Ordinaria
- Aula de Apoyo
- Programaciones didácticas de las áreas de Lengua, Matemáticas.
- Materiales curriculares de refuerzo y apoyo.
- Materiales paralelos al currículo para el desarrollo de estrategias.
- Materiales extracurriculares para el trabajo del autoconcepto, la autoestima y las interacciones sociales.

F) EVALUACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES-EDUCACIÓN PRIMARIA-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**EVALUACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES
EDUCACIÓN PRIMARIA
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

NOMBRE Y APELLIDOS:

Nivel de escolarización: Fecha de evaluación:

Nivel Segundo. Ciclo I de Educación Primaria

1. Copia:

"María acaba de cumplir siete años y le brillan los bellos ojos de alegría"

2. Escribe una frase que lleve palabras con la sílaba **BRA** o **BRE**:

∴

—

Ahora escribe otra que lleve **BAR** o **BIR**:

∴

—

3. Escribe palabras de la familia de:

∴

PAN: _____

—

.: ENFERMO:

4. Escribe:

.: Nombres de persona:

_____ ; _____ ; _____

.: Nombres de animales:

_____ ; _____ ; _____

.: Nombres de cosas:

_____ ; _____ ; _____

5. Escribe:

.· Nombres de los meses:

.· Nombres de las estaciones:

.· Nombres de los días de la semana:

6. Pon **el** o **la** o **los** o **las** donde corresponda. Fíjate en la **S** que algunas palabras

llevan al final:

	<i>pipa</i>		<i>uvas</i>		<i>mano</i>		<i>seda</i>
	<i>lupas</i>		<i>lomas</i>		<i>bebida</i>		<i>mono</i>
	<i>lobo</i>		<i>puma</i>		<i>pomada</i>		<i>mapa</i>

7. Rodea de color azul las palabras que *significan lo mismo (sinónimo)* que tienes escrita en el cuadro.

abajo	arriba	debajo	cerrojo	sólo
fatiga	música	barriga	agobio	peso
Limpio	sucio	lavado	altura	pintado
Fuerte	débil	frágil	grande	musculoso

8. Escribe cuatro frases que incluyan las palabras:

.:.
COCHE: _____

—

.:.
BOLLO: _____

—

.:.
GOLPE: _____

—

.:.
GLOBO: _____

—

9. Escribe:

∴ Tres palabras de 3 sílabas:

_____ ; _____ ; _____

∴ Tres palabras de 4 sílabas.

_____ ; _____ ; _____

10. Ordena las palabras de cada frase. Escríbelas ordenadas a continuación

Su estaba en mesa la libro

juguete muy era El bonito

11. Escribe el plural de:

LUZ: _____

CASA: _____

ÁRBOL: _____

LÁPIZ: _____

GOLPE: _____

PANTALÓN: _____

12. Escribe el singular de:

CORAZONES: _____

ACTRICES: _____

PAREDES: _____

CAMPOS: _____

CAMISAS: _____

ANIMALES: _____

13. Señala cuales de las siguientes frases indican **más de un objeto**, poniendo un aspa (x):

() Varios pañuelos

() Pocos cascabeles

() Una campanilla

()

Bastantes pitos

() La maceta

() Muchas

hojas

14 Rodea las palabras que están mal escritas. Tienen "error o falta de ortografía"

vino

viejo

bida

bestido

campo

canbio

cantar

anpolla

Carmen

Cantante

madrid

Sevilla

LECTADO:

ESCRIBE UN CUENTO

TEXTO PARA DICTADO

El brazo es una parte del cuerpo. Vi escribir en el borde del barco.
 La blusa estaba en la bolsa del balneario. Mi primo recibió un premio en su provincia. La plaza estaba llena de tuberías de plomo.

El grillo es negro. Tengo una fresa y tres flechas. Mi madre madrugó ayer.
 La zorra buscó caza en el monte. Estuvo en un sitio oscuro.
 Guisé patatas grandes y gordas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL DICTADO:

- Valoración de la grafía: Ver registro adjunto de **GRAFISMO**.
- Valoración de las alteraciones disortográficas (ortografía arbitraria)

GRAFISMO		
Posición de los elementos intervinientes en el proceso grafomotriz	Adecua- dos	Inade- cuados
- La posición de codo, hombros, tronco y brazo.		
- La posición y progresión de los dedos en el lápiz.		
- La distancia visual al texto. .		
- El apoyo de la muñeca.		
- La posición del papel respecto a su eje		
En cuanto a su producción escrita...		
- El tamaño de las letras		
- La forma de las letras		
- La espaciación de las letras		
- Los ligamentos de las letras		
- La espaciación entre palabras de cada línea.		
- La presión de la escritura.		
- La separación de las palabras.		
Otros elementos de la producción escrita: Presentación del texto		
- Orientación de las líneas en el papel: <input type="checkbox"/> curvas; <input type="checkbox"/> ascendentes; <input type="checkbox"/> descendentes		
- Trazo: <input type="checkbox"/> oscilante; <input type="checkbox"/> irregular; <input type="checkbox"/> firme; <input type="checkbox"/> regular.		
- Márgenes: <input type="checkbox"/> suficientes; <input type="checkbox"/> insuficientes; <input type="checkbox"/> quebrados.		
- Predominio manual: <input type="checkbox"/> diestro; <input type="checkbox"/> zurdo; <input type="checkbox"/> no definido.		
- Velocidad de ejecución: <input type="checkbox"/> normal; <input type="checkbox"/> alta; <input type="checkbox"/> baja.		

SIGNOS DE PUNTUACIÓN	Nº	ORTOGRAFÍA ARBITRARIA	Nº
\$ Coma		\$ Reglas b / v	
\$ Punto y coma		\$ Reglas mp / mb	
\$ Dos puntos		\$ Reglas g / j	
\$ Punto y seguido		\$ Reglas gu / gü / qu	
\$ Punto y aparte		\$ Reglas h / -h-	
\$ Paréntesis		\$ Reglas ll / y	
\$ Interrogación		\$ Reglas r / rr	
\$ Admiración		\$ Reglas z / c (vocal)	
\$ Empleo de Mayúsculas		\$ Reglas x	
\$ Signos de Acentuación (Tilde)		\$ Reglas terminación z / d	
\$ Fragmentación incorrecta		\$ Reglas inversas c/d/p/t/g	

TEXTO PARA LA LECTURA (Nivel básico)

Blanca subía por el sendero de la montaña blanca, seguida de su hermana pequeña Lucía, desde donde se veía la cima que parecía un helado de nata.	13 27
Los campos estaban llenos de flores multicolores, junto al sendero había árboles gigantes de todos los tamaños, vigilados desde lo alto por un águila.	38 51
La casa del guardián de los campos estaba al comienzo de la ladera de arcilla de color rojizo donde destacaban sus fachadas blanqueadas por la cal; por encima del tejado se veía la cima de las montañas que eran blancas como el yeso.	65 76 91 94
También se veían pasar las nubes grises, llenas de agua, que eran empujadas por el viento que soplabo del norte.	107 114
Las palomas y cigüeñas, seguidos de las grullas, habían desaparecido pues era otoño, hasta la próxima primavera no volverán. Los animales más ágiles eran las primeras.	125 137 140
El pastor del señor Juan, que se llamaba Pedro, era muy listo, tenía el pelo marrón y guardaba sus ovejas y cabras todos los días, menos los sábados, que era cuando descansaba.	155 168 172

VALORACIÓN DE LA LECTURA:

- Fluidez lectora: Número de palabras leído por minuto.
- El mismo texto se utilizará para la Comprensión Lectora (para ello el alumno/a debe leer la totalidad del texto, una vez más en lectura silenciosa)

Contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué parecía que la cima de la montaña?
 - A. Una fortaleza
 - B. Un helado blanco
 - C. Un sendero

2. ¿Quién subía primero por el sendero de la montaña?
 - D. Blanca
 - E. Lucía
 - F. Pedro, el pastor

3. La causa por la que las nubes pasaba rápidas era:
 - G. Que Blanca andaba muy rápida
 - H. Que tenían mucha agua
 - I. Que soplaba el viento

4. ¿Cómo dice la lectura que era Pedro?
 - J. Muy rubio
 - K. Muy listo
 - L. Muy alto

5. ¿Dónde estaba la casa del guardián del parque?
 - M. En un campo rodeado de flores
 - N. En una pradera
 - Ñ. Al comienzo de la ladera de la montaña

6. ¿En qué orden aparecen los animales en el texto leído?
 - O. Palomas, cigüeñas y grullas
 - P. Grullas, cigüeñas y palomas
 - Q. Palomas, cigüeñas y águilas

7. ¿Cómo se llamaba el jefe del pastor?
 - R. Pedro
 - S. Juan
 - T. Manuel

8. ¿Qué estación se describe en la lectura que estaban?
 - U. La primavera
 - V. El invierno
 - W. El otoño

9. ¿A que animal se atribuye en la lectura la mayor agilidad?
- X. A la paloma
 - Y. A la cigüeña
 - Z. A la grulla
10. ¿Por qué no trabajaba Pedro los sábados?
- A. Porque no quería su jefe
 - B. Porque era cuando descansaba
 - C. Porque vio la sombra del águila que estaba volando
11. ¿Por qué era rojo el color de la ladera de la montaña?
- D. Porque era arcilla
 - E. Porque era de yeso
 - F. Porque reflejaba el sol
12. ¿Con quién subió Blanca a la montaña?
- G. Con Juan, el dueño del rebaño
 - H. Con Pedro, el pastor
 - I. Con su hermana Lucía
13. ¿Qué título pondrías a la historia leída?
- J. EL rebaño del señor Juan
 - K. Un día en pradera
 - L. La vida en la montaña
14. ¿Dónde estaba el agua en la lectura?
- M. En las nubes
 - N. En el río
 - Ñ. En la fuente
15. ¿Por qué se desplazaban las nubes?
- O. Porque se movían también las personas
 - P. Porque las empujaba el viento
 - Q. Porque eran muy grises
16. ¿Cómo dice la lectura que era la cima de la montaña?
- R. Blanca como el yeso
 - S. Marrón como la tierra
 - T. Verde oscuro

17. ¿Quién observaba desde las alturas a los caminantes?
- U. Pedro, el pastor
 - V. Las cigüeñas
 - W. El águila
18. ¿Por qué se sabe que es otoño?
- X. Porque no hay sol
 - Y. Porque no hay cigüeñas y grullas
 - Z. Porque llovía y escaseaban los alimentos
19. ¿Qué animales guardaba Pedro?
- A. Cabras y ovejas
 - B. Sólo ovejas
 - C. Ovejas y palomas
20. ¿De dónde soplaba el viento?
- D. De la montaña
 - E. Del norte
 - F. Del bosque
21. ¿Con qué comparaba el color de la cima de la montaña?
- G. Con la nata
 - H. Con la nieve
 - I. Con el yeso
22. ¿Cuál de las hermanas era de menor edad?
- J. Blanca
 - K. Lucía
 - L. No lo dice la lectura
23. ¿Con qué estaban blanqueadas las fachadas de la casa?
- M. Con pintura
 - N. Con madera
 - Ñ. Con cal

HOJA DE RESPUESTAS DE LECTURA COMPRENSIVA

1	A	B	C	13	J	K	L
2	D	E	F	14	M	N	Ñ
3	G	H	I	15	O	P	Q
4	J	K	L	16	R	S	T
5	M	N	Ñ	17	U	V	W
6	O	P	Q	18	X	Y	Z
7	R	S	T	19	A	B	C
8	U	V	W	20	D	E	F
9	X	Y	Z	21	G	H	I
10	A	B	C	22	J	K	L
11	D	E	F	23	M	N	Ñ
12	G	H	I				

**Contesta las siguientes preguntas:
RESPUESTAS**

CORRECCIÓN DE

1. ¿Qué parecía que la cima de la montaña? A. Una fortaleza B. Un helado blanco C. Un sendero	14. ¿Dónde estaba el agua en la lectura? M. En las nubes N. En el río Ñ. En la fuente
2. ¿Quién subía primero por el sendero de la montaña? D. Blanca E. Lucía F. Pedro, el pastor	15. ¿Por qué se desplazaban las nubes? O. Porque se movían también las personas P. Porque las empujaba el viento Q. Porque eran muy grises
3. La causa por la que las nubes pasaba rápidas era: G. Que Blanca andaba muy rápida H. Que tenían mucha agua I. Que soplab el viento	16. ¿Cómo dice la lectura que era la cima de la montaña? R. Blanca como el yeso S. Marrón como la tierra T. Verde oscuro
4. ¿Cómo dice la lectura que era Pedro? J. Muy rubio K. Muy listo L. Muy alto	17. ¿Quién observaba desde las alturas a los caminantes? U. Pedro, el pastor V. Las cigüeñas W. El águila
5. ¿Dónde estaba la casa del guardián del parque? M. En un campo rodeado de flores N. En una pradera Ñ. Al comienzo de la ladera de la montaña	18. ¿Por qué se sabe que es otoño? X. Porque no hay sol Y. Porque no hay cigüeñas y grullas Z. Porque llovía y escaseaban los alimentos
6. ¿En qué orden aparecen los animales en el texto leído? O. Palomas, cigüeñas y grullas P. Grullas, cigüeñas y palomas Q. Palomas, cigüeñas y águilas	19. ¿Qué animales guardaba Pedro? A. Cabras y ovejas B. Sólo ovejas C. Ovejas y palomas
7. ¿Cómo se llamaba el jefe del pastor? R. Pedro S. Juan T. Manuel	20. ¿De dónde soplab el viento? D. De la montaña E. Del norte F. Del bosque
8. ¿Qué estación se describe en la lectura que estaban? U. La primavera V. El invierno W. El otoño	21. ¿Con qué comparaba el color de la cima de la montaña? G. Con la nata H. Con la nieve I. Con el yeso
9. ¿A que animal se atribuye en la lectura la mayor agilidad? X. A la paloma Y. A la cigüeña Z. A la grulla	22. ¿Cuál de las hermanas era de menor edad? J. Blanca K. Lucía L. No lo dice la lectura
10. ¿Por qué no trabajaba Pedro los sábados? A. Porque no quería su jefe B. Porque era cuando descansaba C. Porque vio la sombra del águila que estaba volando	23. ¿Con qué estaban blanqueadas las fachadas de la casa? M. Con pintura N. Con madera Ñ. Con cal
11. ¿Por qué era rojo el color de la ladera de la montaña? D. Porque era arcilla E. Porque era de yeso F. Porque reflejaba el sol	
12. ¿Con quién subió Blanca a la montaña? G. Con Juan, el dueño del rebaño H. Con Pedro, el pastor I. Con su hermana Lucía	
13. ¿Qué título pondrías a la historia leída? J. EL rebaño del señor Juan K. Un día en pradera L. La vida en la montaña	

PLANTILLA DE CORRECCIÓN DE LECTURA COMPENSIVA

1	..	B	..	13	L
2	D	14	M
3	I	15	..	P	..
4	..	K	..	16	R
5	Ñ	17	W
6	O	18	..	Y	..
7	..	S	..	19	A
8	W.	20	..	E	..
9	X	21	I
10	..	B	..	22	..	K	..
11	D	23	Ñ
12	I				

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE UNA DESCRIPCIÓN:

- Los tiempos verbales (verbos) deben estar en presente o pretérito imperfecto.
- Debe contener abundancia de sustantivos, adjetivos y sinónimos.
- Oraciones atributivas que indiquen cualidades, así como coordinadas (unidas por y/o, y por comas)
- Abundantes comparaciones, enumeraciones y contrastes
- Pueden describir una persona, un lugar, un objeto,.. e incluso una época.
- Puede ser una descripción técnica (debe estar realizada con objetividad y rigor) o literaria (con subjetividad y creatividad).
- Puede ser objetiva (sin añadir nada personal) u subjetiva (dando una visión personal).

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE UN CUENTO:

Elementos para la creación de un cuento tradicional:

Teniendo en cuenta que el CUENTO es una narración breve de sucesos o situaciones ingeniosas -realistas o fantásticas-, en los cuales los personajes pueden ser personas, animales o cosas; debe tener un carácter moralizante -al igual que las fábulas-. Puede situar los hechos en tiempos y lugares imprecisos, estando sus personajes escasamente definidos.

- Descripción de la situación inicial
- Alejamiento de un miembro de la familia o grupo.
- Prohibición hecha al protagonista.
- Trasgresión de la prohibición.
- El protagonista se encuentra a un "personaje" que le pone a prueba.
- Reacción del protagonista ante la prueba.
- Por lo general, el protagonista recibe "algo mágico".
- Combate, lucha, enfrentamiento entre el protagonista y el "personaje malo".
- Victoria del protagonista.
- El protagonista ("héroe") regresa.

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE UNA NARRACIÓN o CUENTO:

- En una narración se cuentan historias y hechos -reales o imaginarios- en los que intervienen personajes que actúan en un tiempo y en un lugar. Este tipo de textos es típico de los CUENTOS.
- En la narración importan mucho más las **acciones y sucesos** que los meros detalles.
- Debe tener:
 - .. Personajes: protagonistas y personajes secundarios (si procede).
 - .. Ambientación en tiempo y lugar. Escenario/s, circunstancias (culturales, históricas, sociales,...).
 - .. Puntos de vista del narrador:
 - En 1ª persona: Cuando el narrador de los hechos es el protagonista o uno de los personajes.
 - En 2ª persona: Cuando se dirige al lector.
 - En 3ª persona: Conociendo lo que los personajes sienten, piensan o siendo testigo de lo que pasa.

F) EVALUACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES-EDUCACIÓN PRIMARIA-MATEMÁTICAS

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE MATEMÁTICAS

NOMBRE Y APELLIDOS:

Nivel de escolarización:

Fecha de evaluación:

Nivel Segundo. Ciclo I de Educación Primaria

Operaciones Básicas

11 Escribe los siguientes números:

60 = _____

78 = _____

381 = _____

Noventa y seis = _____

Ciento once = _____

Cuatrocientos ochenta y nueve = _____

21 Ordena de menor a mayor los siguientes números:

18 - 40 - 3 - 36 - 51 - 49 - 123 - 4

< < < < < < <

31 Escribe el número que va delante y detrás de cada uno de éstos:

_____ - 49 - _____

_____ - 53 - _____

_____ - 37 - _____

_____ - 70 - _____

_____ - 99 - _____

_____ - 899 - _____

41 Realiza las siguientes operaciones:

$$5 + 4 + \underline{\quad} = 12$$

$$7 + \underline{\quad} + 6 = 20$$

35		19	46
		485	
42		7	- 8
		-236	
+ 18	+ 25		

51 Indica las unidades, decenas y centenas que contienen los siguientes números:

UNI
DAD
ES
DECE
NAS

CEN
TEN
AS

II Ciento sesenta y seis = _____

II Ochenta y nueve = _____

II 192 = _____

II 106 = _____

61 Escribe en forma de fracción:

II MITAD =

* TERCERA PARTE =

II CUARTA PARTE =

*

DOBLE =

II TRIPLE =

71 Realiza las siguientes operaciones:

$$\underline{\quad} \times 2$$

$$\underline{\quad} \times 5$$

$$\begin{array}{r} 24 \\ 31 \\ \hline \end{array} \times 3$$

$$202$$

$$6 \times 7 = \underline{\quad}$$

$$7 \times 8 = \underline{\quad}$$

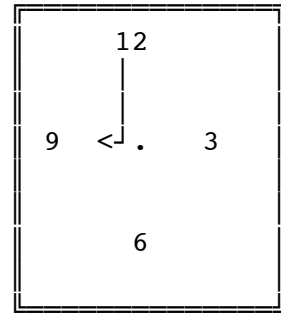
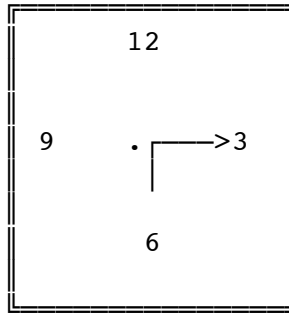
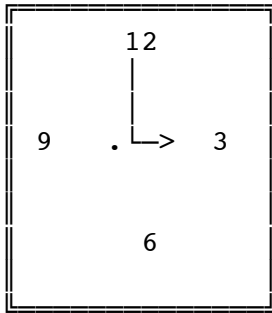
$$15 \times 7 = \underline{\quad}$$

$$15 \times 7 = \underline{\quad}$$

$$3 \times 100 = \underline{\quad}$$

$$37 \times 10 = \underline{\quad}$$

81 Di qué horas marca cada uno de estos relojes:



91 Nombra los días de la semana, los meses y las estaciones.

*

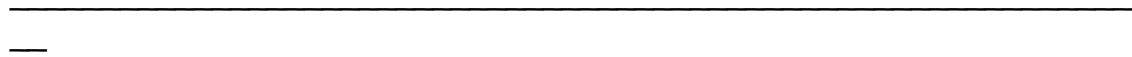
SEMANA:

*

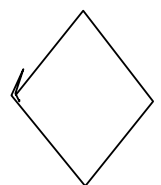
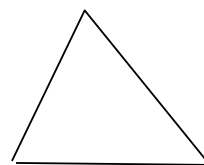
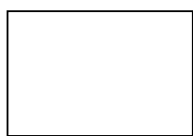
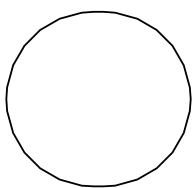
MESES:

*

ESTACIONES: _____



101 Indica el nombre de cada figura.



NOMBRE Y APELLIDOS:

Nivel de escolarización:

Fecha de evaluación:

Nivel Segundo. Ciclo I de Educación Primaria

Estrategias de resolución de problemas

11. Lourdes tiene 10 lápices e Israel 7 lápices.) ***Cuántos lápices tiene Lourdes más que Israel?***
- 21 Lourdes ha reunido 10 lápices e Israel 8.) ***Cuántos ha reunido Lourdes menos que Israel?***
- 31 Lourdes tiene 15 lápices .) ***Cuántos más necesitará para tener 17 en total?***
- 41 Israel ha pintado 2 patas de una araña. Si tiene que pintar 8,) ***cuántas más necesitará?***
- 51 Lourdes tiene 17 bolas. Da algunas a Israel y le quedan 5 bolas.) ***Cuántas bolas dio Israel?***

